

CARTA DE INTENCIÓN SUSCRITA ENTRE UN POSIBLE BENEFICIARIO Y EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

Entre los suscritos a saber, por una parte, **JHOAN ALEXANDER NOVOA MOSQUERA**, mayor de edad, domiciliado, vecino y residente en Villavicencio, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.691.632 expedida en Bogotá, obrando en nombre y representación del **MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO**, en su carácter de Secretario de Medio Ambiente, nombrado mediante Decreto 1000-24/029 del 11 de ENERO de 2024 y Acta de Posesión N 1100-04.82/055 del 12 de ENERO de 2024, y actuando según las competencias conferidas en el artículo 8 del Decreto N° 1000-21/311 de 2017 de la Alcaldía de Villavicencio; quien para los efectos del presente acuerdo se denominará EL MUNICIPIO, y por otra parte, Ronan Santa Pérez también mayor de edad, domiciliado(a), vecino(a) y residente de Villavicencio, identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 1121 862 186 de Villavicencio obrando en nombre propio, quien para los efectos del presente documento se denominará **EL POSIBLE BENEFICIARIO** en calidad de propietario, poseedor u ocupante de buena fe del predio denominado Santa Teresa ubicado en la vereda San Miguel, hemos convenido manifestar nuestra intención libre, expresa y voluntaria para hacer parte en el esquema de pagos por servicios ambientales (PSA) que adelanta el municipio de Villavicencio con el objeto de "Implementar estufas eficientes fijas en áreas de importancia estratégica mediante la ejecución del Programa de Pagos por Servicios Ambientales (PSA), como estrategia para la mitigación del cambio climático y la conservación de los recursos naturales", así como la de suscribir el correspondiente acuerdo de voluntades en caso de resultar beneficiario y una vez se cumplan con los requisitos legales, técnicos, administrativos y presupuestables.

El posible beneficiario manifiesta su interés de incorporarse al esquema de Pagos por Servicios Ambientales promovido por el Municipio de Villavicencio, reconociendo que conoce el alcance del objeto del programa y que su participación estará orientada a contribuir a la conservación de las áreas de importancia estratégica, la disminución de la presión sobre los bosques naturales y la mitigación del cambio climático mediante la adopción de tecnologías de uso eficiente de biomasa.

Las partes reconocen expresamente que la presente Carta de Intención no constituye la adjudicación del incentivo, ni genera derecho adquirido alguno a favor del posible beneficiario.

La materialización del incentivo y la suscripción del Acuerdo de Voluntades estarán condicionadas, entre otros aspectos, a:

1. La adjudicación y perfeccionamiento del contrato cuyo objeto comprende la implementación de las estufas eficientes fijas.
2. La existencia de disponibilidad presupuestal y de los recursos destinados para el programa.
3. La verificación del cumplimiento de los criterios técnicos, ambientales, jurídicos y sociales establecidos para la selección de beneficiarios.
4. La expedición de los actos administrativos que resulten procedentes.
5. La suscripción del correspondiente Acuerdo de Voluntades.

En caso de cumplirse las condiciones previstas en la presente Carta y una vez adjudicado el contrato de obra destinado a la construcción e implementación de las estufas ecoeficientes, las partes manifiestan su intención de suscribir el correspondiente Acuerdo de Voluntades mediante el cual se establecerán las obligaciones específicas del beneficiario, las condiciones del incentivo, los mecanismos de seguimiento, los compromisos de conservación y las demás estipulaciones necesarias para la ejecución del esquema de Pagos por Servicios Ambientales.

Para constancia se firma a los 18 días del mes 04 del 2026.

Ronan
NOMBRE:
C.C 1121 862 186 DE Villavicencio

FICHA DE CARACTERIZACIÓN
PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES -PSA-

1. INFORMACIÓN DEL POSIBLE BENEFICIARIO

Diligencie nombres y apellidos completos, seleccione las opciones abajo indicadas

Coordenadas Predio: <u>4°18'54.2"N 73°39'32.0 W</u>			
No. Matricula:			
Municipio: <u>El Calvario</u> Departamento: <u>Meta</u> Nombre del predio: <u>Santa teresa</u> ¿Cuál es la clasificación de la zona donde reside?		Vereda: <u>San Miguel</u> Corregimiento: Área total (ha):	
1. Nombres: <u>Ronan</u>		2. Apellidos: <u>Soto Perez</u>	
3. Identificación: <u>1121862180</u>		4. Sexo F ☐ M ☒	5. Edad: <u>38</u>
6. Sisben SI ☒ NO ☐ Puntaje _____	7. Cabeza de familia SI ☒ NO ☐	8. Escolaridad <u>Quinto de Primaria</u>	
9. Teléfono <u>3224585264</u>	10. Dirección de contacto:		

2. ESTADO SOCIOECONOMICO DEL POSIBLE BENEFICIARIO

11. Caracterización del ingreso familiar		12. Ingresos familiares		13. Grupo social	
Número de integrantes del grupo familiar	<u>3</u>	Menos de 1 SMV	☒	Campesinos	☒
¿Cuántas personas dependen del ingreso?	<u>3</u>	Entre 1 y 2 SMV		Afrodescendientes	
¿Usted o algún miembro de su hogar trabaja de manera temporal o parcial fuera de la finca? Sí ☐ No ☒		Entre 2 y 3 SMV		Indígenas	
¿Cuántas personas trabajan de manera parcial o temporal fuera del predio?		Entre 3 y 4 SMV		Desplazados	
Los ingresos generados son suficientes para el sostenimiento de su núcleo familiar. Sí ☒ No ☐		Mayor a 4 SMV		Otros	
14. ¿Cuál es el material predominante en las paredes exteriores de la vivienda? ☐ Bloque, ladrillo, piedra, madera pulida. ☒ Tapia pisada, adobe, madera burda o tabla. ☐ Materiales provisionales (zinc, lona, cartón, plástico, desechos).					
15. ¿Con cuáles de los siguientes servicios cuenta la vivienda? ☒ Energía eléctrica. ☐ Acueducto (agua potable directa). ☐ Alcantarillado ☐ Pozo séptico. ☐ Gas natural conectado a red pública. ☒ Conexión a Internet					

3. ANTIGÜEDAD Y DISPONIBILIDAD

16. Antigüedad de estadía en la vereda		17. Actividades agropecuarias en las que se desarrollan en el predio		
0 - 5 AÑOS		Agricultura	Años	
5 - 10 AÑOS		Ganadería	Años	<u>10</u>
Más de 10 años	☒	Piscicultura	Años	
		Otros	Años	

4. ASPECTOS DEL PREDIO

18. Indique el régimen de tenencia u ocupación del inmueble por		19. Medio de Transporte para llegar al predio	
Propietario con título		Transporte público	
Propietario sin título		Camión/campero	
Poseedor	☒	Moto	
En arrendamiento		Canoa	

Comodato		Cable	
Usufructo		Planchón	
Aparcería		Bicicleta	
Colectiva		Caminata	
Otro		Caballo/mula/burro	X

20. Maquinaria y equipo para la realización de actividades productivas del predio		21. Disponibilidad de vías de acceso	22. Estado de las vías de acceso	
Herramientas Menores	X	Si	Pavimentada	
Utensilios	X	No	Buena	
Equipos de riego	X	32. Distancia de la finca a la cabecera municipal (km)	Regular	
Maquinaria liviana			Mala	
Maquinaria pesada			Camino de herradura	X

5. ESTADO Y TIPO ESTUFA

23. Actualmente el combustible que utilizan para cocción de alimentos es:		24. Qué cantidad utiliza en promedio mensual KG, Galones, pipetas		25. Tipo de estufa						
Leña	X	Cargas Leña		Estufa tradicional sin buitrón						
Pipeta de gas		Pipetas		Estufa tradicional con buitrón	X					
Electricidad		Galones		Estufa de tres piedras						
Gas Natural		Otros, Cuál?		Hornilla en el exterior de la vivienda						
Kerosene -petróleo		26. La cocina se encuentra		27. Tiempo de duración en la cocción de alimentos por día/ hora						
		Dentro de la casa	Fuera de la casa	1	2	3	4	5	6	Mayor
			X					X		

28. ¿La cocina cuenta con ventilación adecuada?
 Si ☒ No ☐

29. ¿El espacio de la cocina permanece lleno de humo mientras se preparan los alimentos?
 Si, constantemente ☐
 A veces ☐
 No, nunca ☒

30. ¿Cómo obtiene la leña que utiliza para cocinar?
 La recolecta en bosques, rastrojos o dentro del predio ☐
 Tala árboles del bosque ☒
 La compra a un tercero ☐

31. ¿Cuántas horas a la semana le toma a la familia recolectar o preparar la leña?
 Menos de 2 horas ☐
 Entre 2 y 5 horas ☒
 Más de 5 horas a la semana ☐

32. ¿Quiénes son las personas encargadas principalmente de recolectar la leña en el hogar?
 Mujeres adultas ☐
 Hombres adultos ☒
 Niños, niñas o adolescentes ☐
 Personas de la tercera edad ☐

33. ¿Algún miembro del hogar sufre de problemas de salud relacionados con el humo del fogón?
 Tos frecuente / Dificultad para respirar (Asma, EPOC) ☒
 Ardor, enrojecimiento o lagrimeo en los ojos ☐
 Dolores de cabeza constantes al cocinar ☐
 Quemaduras ☐
 Ninguno ☐

Ropán.
 Firma del posible beneficiario

Registro fotográfico**Método actual de cocción****Condiciones actuales de la cocina****Fachada de la vivienda****Punto instalación de la estufa**

**CONTRATO DE PROMESA DE COMPRAVENTA DE UN BIEN
INMUEBLE**

En la ciudad de Villavicencio - Meta, siendo los Once (11) días del mes de Diciembre del año Dos Mil Veinticinco (2025), entre los suscritos a saber por una parte **JUAN FERNEY DIAZ BELTRAN**, mayor de edad, domiciliado y residenciado en El Calvario, identificado con cédula de ciudadanía número 1.121.834.105 de Villavicencio - Meta, de estado civil casado con sociedad conyugal vigente, quien actúa en nombre propio y **GLORIA EMILCE RIOS RIOS**, mayor de edad, domiciliada y residenciado en El Calvario, identificada con cédula de ciudadanía número 1.121.820.851 de Villavicencio - Meta, de estado civil casada con sociedad conyugal vigente, quien actúa en nombre propio y en adelante se denominara **LOS PROMITENTES VENDEDORES**; y por la otra parte **RONAN YEIRSINIO SUTA PEREZ**, mayor de edad, con domicilio en El Calvario, identificado con cédula de ciudadanía número 1.121.862.180 de Villavicencio - Meta, de estado civil soltero sin unión marital de hecho, quien actúa en nombre propio y en adelante se denominara **EL PROMITENTE COMPRADOR**, acordamos celebrar un **CONTRATO DE PROMESA DE COMPRAVENTA DE UN BIEN INMUEBLE** expresado en las cláusulas siguientes:

PRIMERO. OBJETO: EL PROMETIENTE VENDEDOR se compromete a transferir en venta real y material a EL PROMETIENTE COMPRADOR y éste se compromete a comprar a aquel, mediante escritura pública de compraventa, la propiedad, el dominio y la posesión plena que el PROMETIENTE VENDEDOR tiene sobre el siguiente inmueble: **FINCA DENOMINADA SANTA TERESA UBICADA EN LA VEREDA SAN MIGUEL EN EL MUNICIPIO EL CALVARIO DEPARTAMENTO DEL META**, con una aproximada extensión de **7 has + 7.700 M2**, (2 hectáreas aprox, adicionales son de posesión y mejoras que al pago total se realizara el contrato de compraventa del mismo) y demás medidas como consta en el respectivo documento de tradición.

CUERPO CIERTO: No obstante, las especificaciones de esta venta, se hacen y se aceptan como cuerpo cierto.

SEGUNDA. TRADICIÓN: El **100%** del inmueble del presente contrato fueron adquiridos por LOS PROMITENTES VENDEDORES por compraventa a **José Lisandro Díaz**, mediante escritura pública.

TERCERA. OBLIGACIONES DE LOS PROMITENTES VENDEDORES: LOS PROMITENTES VENDEDORES declara que el bien objeto del presente contrato es de su exclusiva propiedad por no haberlo enajenado antes a nadie, y hará entrega del bien objeto del presente contrato, en el estado en que se encuentra, con lo adherido y en buenas condiciones. LOS PROMITENTES VENDEDORES declara que el bien objeto del presente contrato se entrega libre de limitaciones al dominio, libre de gravámenes, condiciones resolutorias, pleito pendiente, embargos, pactos incluidos de reserva de dominio, patrimonios vigentes, y a paz y salvo de impuestos, tasas, servicios públicos domiciliarios, contribuciones causadas hasta la fecha de entrega y cualquier otra circunstancia que afecte el libre comercio del bien objeto del presente contrato, servicio de energía, acceso en vías.

CUARTO. PRECIO: Que el precio o valor de los derechos y acciones objetos de esta venta es la suma de **SETENTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$70.000.000)**, valor representado en dinero en efectivo de la siguiente manera.

QUINTO. FORMA DE PAGO: EL COMPRADOR declara que cancelará el dinero referente a la cláusula anterior de la siguiente manera: **un primer pago:** la suma de **TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS MCTE (\$35.000.000)**, provenientes de recursos propios que serán pagadas a la firma del presente contrato de Compraventa es decir el día 11 de diciembre del 2025, en efectivo y se declaran recibidas a satisfacción de EL PROMETIENTE VENDEDOR. **un segundo pago:** la suma de **DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$17.500.000)**, pagaderos en dinero en efectivo en El Calvario, a los promitentes vendedores, el día 11 de diciembre del 2026, **un tercer pago:** la suma de **DIECISIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE (\$17.500.000)**,

pagaderos en dinero en efectivo en El Calvario, a los promitentes vendedores, el día 13 de diciembre del 2027, de común acuerdo entre las partes, **SEXTA. CLAUSULA PENAL POR INCUMPLIMIENTO:** Los Promitentes establecen como clausula penal por incumplimiento como sanción a cargo de quien incumpla una, cualquiera de las estipulaciones derivadas de esta promesa, por la suma equivalente al **10%** del total de la venta, cantidad de la cual será acreedora la otra parte cumplida, sin requerimiento judicial alguno y presta merito ejecutivo y sin que ello desmerite el derecho al cobro de los daños y perjuicios ocasionados con el incumplimiento, **SEPTIMO. ENTREGA:** La entrega real y material del bien inmueble que se da en venta se efectuara el día **11 de diciembre del 2025**, de común acuerdo entre las partes, predio totalmente desocupado con todas sus mejoras, usos, costumbres, dependencias, anexidades y derechos, de servidumbre activas o pasivas que tenga legalmente constituidas y a conformidad entre las partes, **LOS PROMITENTES VENDEDORES** pagara la administración del inmueble y demás obligaciones hasta la fecha de entrega, **OCTAVA. LEGALIZACIÓN Y GASTOS:** La firma de la respectiva Escritura Pública de compraventa del bien inmueble objeto de este contrato a favor de **EL PROMITENTE COMPRADOR**; se realizará el día **13 de diciembre del 2027**, en hora hábil ante notaria que designe el banco, **NOVENA:** Los gastos notariales por escrituración, traspasos y todo gasto que demande el otorgamiento del presente instrumento son a cargo de los contratantes por partes iguales. La retención estará a cargo del **PROMETIENTE VENDEDOR**. Los gastos de beneficencia, registro de escrituras, serán cancelados por **EL PROMETIENTE COMPRADOR**. **DÉCIMA: - SANEAMIENTO. LOS PROMITENTES VENDEDORES** declara que el bien objeto de esta promesa de venta, se halla libre de gravámenes, embargos, pleitos pendientes, limitaciones y condiciones resolutorias del dominio, hipoteca, censo, servidumbres o arrendamiento por escritura pública y saldrá al saneamiento en los casos de la ley.

EL PRESENTE DOCUMENTO NO CONSTITUYE TITULO TRASLATIVO DE DOMINIO, NI ES OBJETO DE INSCRIPCIÓN ANTE LA OFICINA DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS COMPETENTE.

En constancia de lo anterior, se firma por las partes, en la ciudad de Villavicencio - Meta, siendo los Once (11) días del mes de Diciembre del año Dos Mil Veinticinco (2025), presumiéndose autentico el documento con la firma y huella de cada contratante, dándole aplicación al artículo 25 del decreto 0019 del 10 de Enero del año 2012.

LOS PROMITENTES VENDEDORES

Ferny Diaz
JUAN FERNEY DIAZ BELTRAN
CC. No. 1.121.834.105 de Villavicencio
Cel. 313-820-4923

Gloria Emilce Rios
GLORIA EMILCE RIOS RIOS
CC. No. 1.121.820.851 de Villavicencio
Cel. 315-459-4528

EL PROMITENTE COMPRADOR

Ronan Suta Perez
RONAN YEIRSINIO SUTA PEREZ
CC. No. 1.121.862.180 de Villavicencio
Cel. 322-458-5264

NOTARIA PRIMERA DE VILLAVICENCIO
DILIGENCIA DE AUTENTICACION DE FIRMA
Verificación Biométrica Decreto Ley 013 de 2012

En la NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE VILLAVICENCIO - META compareció el día 2025-12-11 11:53:39

DIAZ SELTRAN JUAN FERNEY

quien se identificó con la C.C. 1121834105 Cod. 20080

manifestó que la firma que aparece en este documento es la suya. El compareciente solicitó y autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Ingresa a notariaenlinea.com para verificar este documento

X *Ferny Diaz*
El Compareciente

0524 471 712

MARTHA LILIANA ZAMORA BARRERA
NOTARIA PRIMERA (E) DEL CIRCULO DE VILLAVICENCIO - META
RES-2025-024781-6 DEL 04/12/2025 SACTAP 023 10112025

NOTARIA ENCARGADA
NOTARIA PRIMERA
CIRCULO DE VILLAVICENCIO

NOTARIA PRIMERA DE VILLAVICENCIO
DILIGENCIA DE AUTENTICACION DE FIRMA
Verificación Biométrica Decreto Ley 013 de 2012

En la NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE VILLAVICENCIO - META compareció el día 2025-12-11 12:00:11

RIOS RIOS GLORIA EMILCE

quien se identificó con la C.C. 1121820351 Cod. 20080

manifestó que la firma que aparece en este documento es la suya. El compareciente solicitó y autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Ingresa a notariaenlinea.com para verificar este documento

X *Gloria Emilce Rios*
El Compareciente

0524 471 712

MARTHA LILIANA ZAMORA BARRERA
NOTARIA PRIMERA (E) DEL CIRCULO DE VILLAVICENCIO - META
RES-2025-024781-6 DEL 04/12/2025 SACTAP 023 10112025

NOTARIA ENCARGADA
NOTARIA PRIMERA
CIRCULO DE VILLAVICENCIO

NOTARIA PRIMERA DE VILLAVICENCIO
DILIGENCIA DE AUTENTICACION DE FIRMA
Verificación Biométrica Decreto Ley 013 de 2012

En la NOTARIA PRIMERA DEL CIRCULO DE VILLAVICENCIO - META compareció el día 2025-12-11 12:01:24

SUTA PEREZ RONAN YEIR SINIO

quien se identificó con la C.C. 1121862180 Cod. 20080

manifestó que la firma que aparece en este documento es la suya. El compareciente solicitó y autorizó el tratamiento de sus datos personales al ser verificada su identidad cotejando sus huellas digitales y datos biográficos contra la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil. Ingresa a notariaenlinea.com para verificar este documento

X *Ronan Suta Perez*
El Compareciente

0524 471 712

MARTHA LILIANA ZAMORA BARRERA
NOTARIA PRIMERA (E) DEL CIRCULO DE VILLAVICENCIO - META
RES-2025-024781-6 DEL 04/12/2025 SACTAP 023 10112025

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA ENCARGADA
NOTARIA PRIMERA
CIRCULO DE VILLAVICENCIO

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA ENCARGADA
NOTARIA PRIMERA
CIRCULO DE VILLAVICENCIO

441

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL Subproceso Gestión del Medio Ambiente FORMATO ESTUDIO JURIDICO PARA POSEEDOR	Código: GMA-F-05
		Versión: 01
		Fecha: 09/04/2025
		Página 1 de 2

ESTUDIO JURÍDICO DE TÍTULOS ESQUEMAS PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES (PSA) PARA POSEEDORES		
NOMBRE DEL PREDIO	Santa Teresa	
DIRECCIÓN	San Miguel	
NOMBRE DEL POSEEDOR	Ronan Suta Perez	
IDENTIFICACIÓN	1121862180	
UBICACIÓN DEL PREDIO	CORREGIMIENTO:	VEREDA: San Miguel
ÁREA DEL PREDIO SEGÚN DOCUMENTO LEGAL	7 HECTAREAS 7700 METROS CUADRADOS	

COPIA DOCUMENTO POSESIÓN / COPIA TÍTULO DE ADQUISICIÓN / CERTIFICADO DE SANA POSESIÓN EXPEDIDO POR LA ALCALDÍA	El posible beneficiario no aporta escritura pública del predio, tampoco certificado de tradición y libertad. El posible beneficiario aporta contrato de promesa de compraventa de bien inmueble autenticado. El cual si bien no constituye título traslativo de dominio, le otorga estatus de poseedor de buena fe.
NO CUENTA CON TÍTULO	No
CERTIFICACIÓN DE SANA POSESIÓN EXPEDIDO POR LA JUNTA DE ACCION COMUNAL/ VEREDA	No
PODER AUTENTICADO SEGÚN EL CASO/ PODER CON HUELLA Y COPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANA DE LA PERSONA QUE AUTORIZA.	No aplica

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL Subproceso Gestión del Medio Ambiente FORMATO ESTUDIO JURIDICO PARA POSEEDOR	Código: GMA-F-05
		Versión: 01
		Fecha: 09/04/2025
		Página 2 de 2

ANÁLISIS: (El predio es apto SI/NO).	De acuerdo a la documentación aportada por el posible beneficiario, es posible determinar que el predio es apto para pertenecer al Programa de PSA, toda vez que cumple con los dispuesto en el artículo 2.2.9.8.1.5 del decreto 1007 de 2018 y el artículo 6 del decreto ley 870 de 2017, en el sentido que acredita sana posesión a través de contrato de promesa de compraventa de bien inmueble.
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO:	23 de julio de 2026
APROBACION JURIDICA DE LA VINCULACION (describa sí o no)	SI
FIRMA	
NOMBRES Y APELLIDOS	GERMAN ANDRES SEPULVEDA ORTIZ
NUMERO TARJETA PROFESIONAL	333.038 del Consejo Superior de la Judicatura

CARTA DE INTENCIÓN SUSCRITA ENTRE UN POSIBLE BENEFICIARIO Y EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

Entre los suscritos a saber, por una parte, **JHOAN ALEXANDER NOVOA MOSQUERA**, mayor de edad, domiciliado, vecino y residente en Villavicencio, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.691.632 expedida en Bogotá, obrando en nombre y representación del **MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO**, en su carácter de Secretario de Medio Ambiente, nombrado mediante Decreto 1000-24/029 del 11 de ENERO de 2024 y Acta de Posesión N 1100-04.82/055 del 12 de ENERO de 2024, y actuando según las competencias conferidas en el artículo 8 del Decreto N° 1000-21/311 de 2017 de la Alcaldía de Villavicencio; quien para los efectos del presente acuerdo se denominará EL MUNICIPIO, y por otra parte, **IVARO MARTINEZ SOLER** también mayor de edad, domiciliado(a), vecino(a) y residente de Villavicencio, identificado(a) con cedula de ciudadanía No. **17336648** de **BOYACA** obrando en nombre propio, quien para los efectos del presente documento se denominará **EL POSIBLE BENEFICIARIO** en calidad de propietario, poseedor u ocupante de buena fe del predio denominado **BOENA VISTA** ubicado en la vereda **SAN JOSE ATO**, hemos convenido manifestar nuestra intención libre, expresa y voluntaria para hacer parte en el esquema de pagos por servicios ambientales (PSA) que adelanta el municipio de Villavicencio con el objeto de "Implementar estufas eficientes fijas en áreas de importancia estratégica mediante la ejecución del Programa de Pagos por Servicios Ambientales (PSA), como estrategia para la mitigación del cambio climático y la conservación de los recursos naturales", así como la de suscribir el correspondiente acuerdo de voluntades en caso de resultar beneficiario y una vez se cumplan con los requisitos legales, técnicos, administrativos y presupuestables.

El posible beneficiario manifiesta su interés de incorporarse al esquema de Pagos por Servicios Ambientales promovido por el Municipio de Villavicencio, reconociendo que conoce el alcance del objeto del programa y que su participación estará orientada a contribuir a la conservación de las áreas de importancia estratégica, la disminución de la presión sobre los bosques naturales y la mitigación del cambio climático mediante la adopción de tecnologías de uso eficiente de biomasa.

Las partes reconocen expresamente que la presente Carta de Intención no constituye la adjudicación del incentivo, ni genera derecho adquirido alguno a favor del posible beneficiario.

La materialización del incentivo y la suscripción del Acuerdo de Voluntades estarán condicionadas, entre otros aspectos, a:

1. La adjudicación y perfeccionamiento del contrato cuyo objeto comprende la implementación de las estufas eficientes fijas.
2. La existencia de disponibilidad presupuestal y de los recursos destinados para el programa.
3. La verificación del cumplimiento de los criterios técnicos, ambientales, jurídicos y sociales establecidos para la selección de beneficiarios.
4. La expedición de los actos administrativos que resulten procedentes.
5. La suscripción del correspondiente Acuerdo de Voluntades.

En caso de cumplirse las condiciones previstas en la presente Carta y una vez adjudicado el contrato de obra destinado a la construcción e implementación de las estufas ecoeficientes, las partes manifiestan su intención de suscribir el correspondiente Acuerdo de Voluntades mediante el cual se establecerán las obligaciones específicas del beneficiario, las condiciones del incentivo, los mecanismos de seguimiento, los compromisos de conservación y las demás estipulaciones necesarias para la ejecución del esquema de Pagos por Servicios Ambientales.

Para constancia se firma a los 20 días del mes 07 del 2026.

NOMBRE:

C.C 17336648 DE BOYACA

FICHA DE CARACTERIZACIÓN
PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES -PSA-

1. INFORMACIÓN DEL POSIBLE BENEFICIARIO

Diligencie nombres y apellidos completos, seleccione las opciones abajo indicadas

Coordenadas Predio: N 4°13'6", 64399 W 73°37'33", 12296	
No. Matricula: 230-4698	
Municipio: VILLAVICENCIO Departamento: META Nombre del predio: BUENAVISTA ¿Cuál es la clasificación de la zona donde reside?	Vereda: SAN JOSE AITO Corregimiento: 6 Área total (ha): 24 HA
1. Nombres: AIVARO	2. Apellidos: MARTINEZ SOLER
3. Identificación: 17-336.648	4. Sexo F ☐ M ☒ 5. Edad: 59 AÑOS
6. Sisben SI ☐ NO ☒ Puntaje _____	7. Cabeza de familia SI ☒ NO ☐
8. Escolaridad	SECUNDARIA
9. Teléfono: 314.448.4028	10. Dirección de contacto: SAN JOSE AITO

2. ESTADO SOCIOECONOMICO DEL POSIBLE BENEFICIARIO

11. Caracterización del ingreso familiar		12. Ingresos familiares		13. Grupo social	
Número de integrantes del grupo familiar	2	Menos de 1 SMV		Campesinos	☒
¿Cuántas personas dependen del ingreso?	1	Entre 1 y 2 SMV	☒	Afrodescendientes	
¿Usted o algún miembro de su hogar trabaja de manera temporal o parcial fuera de la finca? Sí ☐ No ☒		Entre 2 y 3 SMV		Indígenas	
¿Cuántas personas trabajan de manera parcial o temporal fuera del predio?	1	Entre 3 y 4 SMV		Desplazados	
Los ingresos generados son suficientes para el sostenimiento de su núcleo familiar. Sí ☐ No ☒		Mayor a 4 SMV		Otros	
14. ¿Cuál es el material predominante en las paredes exteriores de la vivienda? ☒ Bloque, ladrillo, piedra, madera pulida. ☐ Tapia pisada, adobe, madera burda o tabla. ☐ Materiales provisionales (zinc, lona, cartón, plástico, desechos).					
15. ¿Con cuáles de los siguientes servicios cuenta la vivienda? ☒ Energía eléctrica. ☐ Acueducto (agua potable directa). ☐ Alcantarillado ☒ Pozo séptico. ☐ Gas natural conectado a red pública. ☐ Conexión a Internet					

3. ANTIGÜEDAD Y DISPONIBILIDAD

16. Antigüedad de estadía en la vereda		17. Actividades agropecuarias en las que se desarrollan en el predio	
0 - 5 AÑOS		Agricultura	Años N/A
5 - 10 AÑOS	☒	Ganadería	Años N/A
Más de 10 años		Piscicultura	Años N/A
		Otros	Años N/A

4. ASPECTOS DEL PREDIO

18. Indique el régimen de tenencia u ocupación del inmueble por		19. Medio de Transporte para llegar al predio	
Propietario con título	☒	Transporte público	
Propietario sin título		Camión/campero	☒
Poseedor		Moto	
En arrendamiento		Canoa	
Comodato		Cable	

045

Usufructo		Planchón	
Aparcería		Bicicleta	
Colectiva		Caminata	
Otro		Caballo/mula/burro	

20. Maquinaria y equipo para la realización de actividades productivas del predio		21. Disponibilidad de vías de acceso		22. Estado de las vías de acceso	
Herramientas Menores	☒	Si	☒	Pavimentada	
Utensilios		No		Buena	☒
Equipos de riego		32. Distancia de la finca a la cabecera municipal (km)		Regular	
Maquinaria liviana		110 KM		Mala	
Maquinaria pesada				Camino de herradura	

5. ESTADO Y TIPO ESTUFA

23. Actualmente el combustible que utilizan para cocción de alimentos es:		24. Qué cantidad utiliza en promedio mensual KG, Galones, pipetas		25. Tipo de estufa						
Leña	X	Cargas Leña	X 110 Kg	Estufa tradicional sin buitrón						
Pipeta de gas		Pipetas		Estufa tradicional con buitrón			X			
Electricidad		Galones		Estufa de tres piedras						
Gas Natural		Otros, Cuál?		Hornilla en el exterior de la vivienda						
Kerosene -petróleo		26. La cocina se encuentra		27. Tiempo de duración en la cocción de alimentos por día/ hora						
N/A	N/A	Dentro de la casa	Fuera de la casa	1	2	3	4	5	6	Mayor
		X			X					

28. ¿La cocina cuenta con ventilación adecuada?

Si ☐ No ☒

29. ¿El espacio de la cocina permanece lleno de humo mientras se preparan los alimentos?

☐ Sí, constantemente

☒ A veces

☐ No, nunca

30. ¿Cómo obtiene la leña que utiliza para cocinar?

☐ La recolecta en bosques, rastrojos o dentro del predio

☐ Tala árboles del bosque

☒ La compra a un tercero

31. ¿Cuántas horas a la semana le toma a la familia recolectar o preparar la leña?

☐ Menos de 2 horas

☒ Entre 2 y 5 horas

☐ Más de 5 horas a la semana

32. ¿Quiénes son las personas encargadas principalmente de recolectar la leña en el hogar?

☐ Mujeres adultas

☒ Hombres adultos

☐ Niños, niñas o adolescentes

☐ Personas de la tercera edad

33. ¿Algún miembro del hogar sufre de problemas de salud relacionados con el humo del fogón?

☐ Tos frecuente / Dificultad para respirar (Asma, EPOC)

☐ Ardor, enrojecimiento o lagrimeo en los ojos

☐ Dolores de cabeza constantes al cocinar

☐ Quemaduras

☒ Ninguno


Firma del posible beneficiario

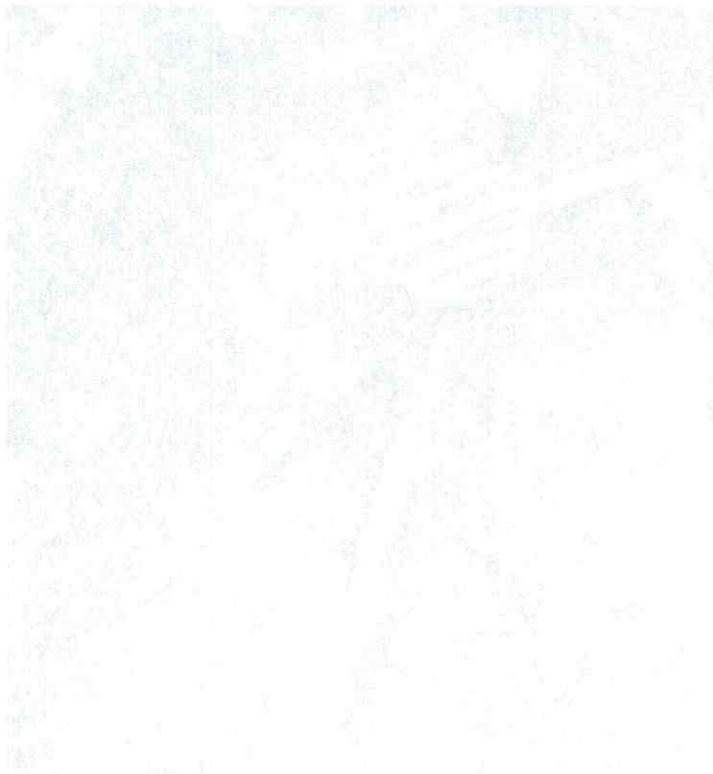


Fig. 1. A family group.

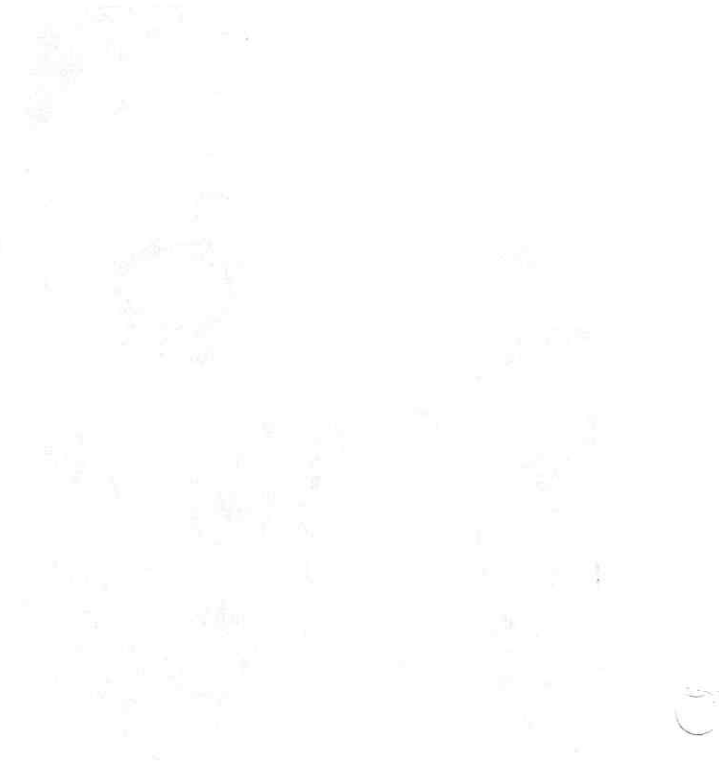


Fig. 2. A family group.

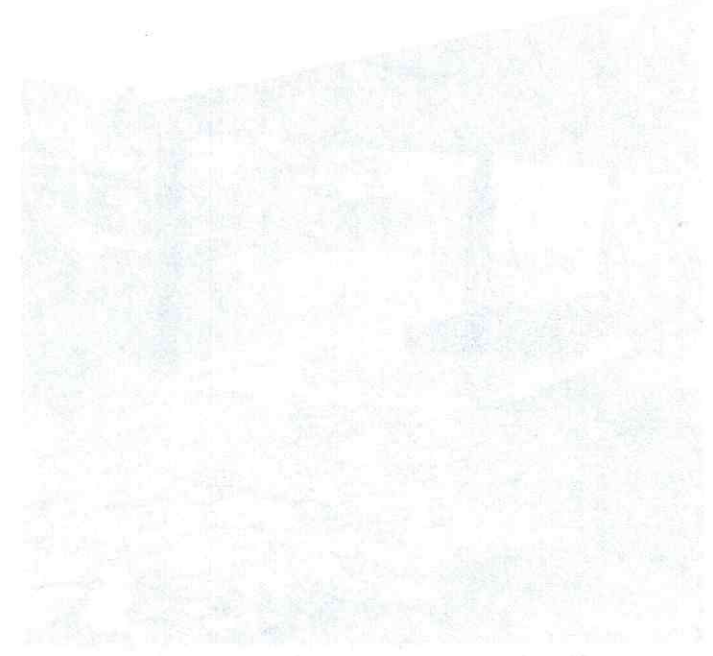


Fig. 3. A family group.



Fig. 4. A family group.

Datos Básicos - Certificado de Tradición y Libertad

Fecha: 21/07/2026

Hora: 11:38 AM

No. Consulta: 832555411

N° Matrícula Inmobiliaria: 230-4698

Referencia Catastral: 500010001000000060005000000000

Departamento: META

Referencia Catastral Anterior: 000100060005000

Municipio: VILLAVICENCIO

Cédula Catastral:

Vereda: SAN JOSE

Nupre: BLJ0002NMLE

Dirección Actual del Inmueble: SIN DIRECCION BUENAVISTA

Direcciones Anteriores:

Determinacion:

Destinacion economica:

Modalidad:

Fecha de Apertura del Folio:
10/01/1978

Tipo de Instrumento: HOJAS
DE CERTIFICADO

Fecha de Instrumento: 09/12/1977

Estado Folio: ACTIVO

Matrícula(s) Matriz:

Matrícula(s) Derivada(s):

Tipo de Predio: Rural

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN

DESCRIPCIÓN

FECHA

DOCUMENTO

Propietarios

NÚMERO DOCUMENTO	TIPO IDENTIFICACIÓN	NOMBRES-APELLIDOS (RAZÓN SOCIAL)	PARTICIPACIÓN
17336648	CÉDULA CIUDADANÍA	ALVARO MARTINEZ SOLER	

Complementaciones

Cabidad y Linderos

GLOBO DE TERRENO JUNTO CON LA CASA DE HABITACION CUYA EXTENSION HA SIDO CALCULADA APROXIMADAMENTE 24 HECTAREAS SEIS MIL CUATROCIENTOS METROS CUADRADOS Y QUE LINDA POR EL SUR: PARTIENDO DEL MOJON N. QUE SE HALLA SITUADO EN LA CONVERGENCIA DE LAS COLINDANCIAS DE ALICIA RAMOS, AURORA DE RAMOS Y EL PETICIONARIO Y DONDE SE HALLA UN MOJON DE PIEDRA DE UN METRO CON CINCUENTA CENTIMETROS DE PROFUNDIDAD POR CINCUENTA CENTIMETROS DE ANCHO DE AQUI SE SIGUE AL MOJON DOS RESPRESENTADO EN OTRO DE LAS MISMA CARACTERISTICAS DEL ANTERIOR Y DE ESTE SIGUE AL MOJON TRES Y CUATRO CON RUMBOS Y DISTANCIAS DE 20 GRADOS 25 METROS 62 GRADOS 23 METROS, 90 GRADOS, 34 METROS Y 94 GRADOS 23 METROS, COLINDANDO EN ESTE TRAYECTO CON PROPIEDAD DE ALCIA RAMOS, DEL MOJON N. 5 PASANDO POR EL MOJON 6, 7, 8 HASTA ENCONTRAR EL MOJON N 9 COLINDANDO CON PROPIEDADES DE FLORALBA RAMOS. DIVIDE UN CA/O DE POR MEDIO CON RUMBOS Y DISTANCIAS DE 32 GRADOS 50 METROS 51 GRADOS, 100 METROS, 50 GRADOS 174 METROS, Y 50 GRADOS 277 METROS, POR EL ORIENTE, COLINDA CON LAS VEGAS DE QUEBRADA NEGRA, DEL MOJON N. 9 A ENCONTRAR EL MOJON N. 10 CON RUMBO Y DISTANCIAS DE 7 GRADOS 319 METROS, POR EL NORTE, COLINDA CON PROPIEDADES DEL SE/OR JORGE BELTRAN, DEL MOJON N. 10 A ENCONTRAR EL MOJON N. 11 CON RUMBO Y DISTANCIA DE 280 GRADOS 248 METROS, POR EL OCCIDENTE: COLINDA CON PROPIEDADES DEL SE/OR ISAIAS CUELLAR, DEL MOJOHN N. 11 A ENCONTRAR EL MOJON N. 25 PASANDO POR LOS MOJONES 12, 13, 14, 15, 16, 17, 19,20, 21, 22, 23 Y 24 CON RUMBOS Y DISTANCIAS DE 224 GRADOS 30 METROS, 220 GRADOS 185 METROS, 271 GRADOS 30';79 METROS, 217 GRADOS 10 METROS, 169 GRADOS 29 METROS 197 GRADOS 30' 21 METROS 191 GRADOS 28 METROS, 198 GRADOS 30' 42 METROS, 208 GRADOS 84 METROS, 212 30' 32 METROS 224 GRADOS 41 METROS, 225 GRADOS 83 METROS, 231 GRADOS 25 METROS Y 245 GRADOS 57 METROS DEL MOJON N. 25 A ENCONTRAR EL MOJON N. 1 PUNTO DE PARTIDA Y ENCIERRA COLINDANDO EN ESTE TRAYECTO CON PROPIEDADES DE AURORA RAMOS, CON RUMBOS Y DISTANCIAS DE 156 GRADOS 27 METROS, 155 GRADOS 101 METROS, 156 GRADOS 30 METROS, 151 20 METROS 6Y 156 GRADOS 57 METROS PASANDO POR LOS MOJONES 26, 27, 28 Y 29.

Linderos Tecnicamente Definidos

Area Y Coeficiente



Estado Jurídico del Inmueble

Fecha: 21/07/2026

Hora: 11:38 AM

No. Consulta: 832555702

No. Matricula Inmobiliaria: 230-4698

Referencia Catastral: 500010001000000060005000000000

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas en protección, restitución y formalización

Alertas comunicaciones, suspensiones y acumulaciones procesales

ORIGEN	DESCRIPCIÓN	FECHA	DOCUMENTO
--------	-------------	-------	-----------

Arbol ()

Lista ()

ANOTACION: Nro 1 Fecha: 22-12-1964 Radicación: SN
Doc: RESOLUCION 529 DEL 1964-11-12 00:00:00 GOBERNANCION DEL DPTO DEL META DE VILLAVICENCIO VALOR ACTO: \$
ESPECIFICACION: 170 ADJUDICACION (MODO DE ADQUISICION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL META

ANOTACION: Nro 2 Fecha: 13-01-1972 Radicación: SN
Doc: ESCRITURA 2196 DEL 1971-12-22 00:00:00 NOTARIA UNICA DE VILLAVICENCIO VALOR ACTO: \$40.000
ESPECIFICACION: 210 HIPOTECA (GRAVAMEN)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: RAMOS MURCIA MARCO TULIO X
A: CAJA DE CREDITO AGRARIO INDUSTRIAL Y MINERO

ANOTACION: Nro 3 Fecha: 25-11-1976 Radicación: SN
Doc: ESCRITURA 262 DEL 1976-02-12 00:00:00 NOTARIA PRIMERA DE VILLAVICENCIO VALOR ACTO: \$60.000



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

GESTIÓN A LA CONTRATACIÓN

FORMATO MODELO DE ANÁLISIS DEL SECTOR EN LA CONTRATACIÓN DIRECTA

Código: GCT-F-02

Versión: 2

Fecha: 05/01/2026

Página 4 de 6

4.2 ¿Cuál es la experiencia que requiere quien presta el servicio de acuerdo con la complejidad del caso?

Dado lo anterior el Municipio ha establecido que es viable contratar los servicios de un apoyo a la gestión, considerando la necesidad ya descrita y el déficit de personal que presenta la Secretaría de Medio Ambiente para la ejecución de sus actividades propias de la dependencia y del proyecto ya mencionado; siendo viable a contratación directa y no estando obligada la Administración a hacer convocatoria pública se opta por seleccionar un profesional que permita la efectiva satisfacción de la necesidad.

Dado lo anterior El Municipio de Villavicencio ha determinado la necesidad de contratar los servicios de un apoyo a la gestión, con el fin de apoyar las actividades requeridas para dar cumplimiento a la meta 15 del plan de desarrollo 2024 - 2027, "VILLAVO SOMOS TODOS", conservación y preservación de los recursos naturales, así como la correcta aplicación de la normatividad ambiental vigente. Dada la inexistencia de personal suficiente con los conocimientos y la disponibilidad requerida en la Secretaría de Medio Ambiente, se valora la hoja de vida del técnico para acreditar su idoneidad, verificando su formación académica. El auxiliar seleccionado deberá contar con las competencias necesarias para desarrollar las actividades asignadas y apoyar la implementación del proyecto **"MANTENIMIENTO DE PREDIOS ADQUIRIDOS EN ÁREAS DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA PARA LA CONSERVACIÓN DEL RECURSO HÍDRICO, Y CUENCAS ABASTECEDORAS DEL ACUEDUCTO MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO"**.

Haciendo referencia al nivel de riesgo que pudiera presentar la contratación que se plantea, este se considera mínimo teniendo en cuenta que las actividades son específicas y que existe el mecanismo de control requerido para este fin, es decir la supervisión del desarrollo de actividades y que además estará en condiciones de verificar las obligaciones de carácter legal y administrativo que impone la relación contractual que se pretende realizar, dichas obligaciones están plenamente establecidas en estudios previos y minuta contractual y son comunicadas de manera oportuna al contratista a fin de que pueda evaluar la pertinencia de su cumplimiento.

EXPERIENCIA LABORAL: TITULO TÉCNICO SIN EXPERIENCIA LABORAL.

4.3. Análisis económico del sector:

En el entorno económico de Colombia durante 2025, los principales indicadores macroeconómicos reflejan tendencias relevantes para la contratación de servicios profesionales y/o técnicos.

Inflación (IPC)

Según las cifras oficiales del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), la variación anual del Índice de Precios al Consumidor (IPC) fue de **4,82 % a junio de 2026**. Si bien la inflación presenta una tendencia descendente, permanece por encima de la meta de largo plazo del Banco de la República, lo que mantiene un impacto sobre los costos de bienes y servicios requeridos para el desarrollo de actividades administrativas, técnicas y operativas. En este contexto, el comportamiento del IPC constituye un insumo para el análisis económico del sector, al servir como referencia para la estimación de los costos indirectos que pueden asumir los contratistas durante la ejecución de los contratos de prestación de servicios.

ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: RAMOS MURCIA MARCO TULIO
A: SANDOVAL DELGADO ELIO CC 1095006 X

ANOTACION: Nro 4 Fecha: 10-01-1978 Radicación: 78-00134
Doc: ESCRITURA 1186 DEL 1977-12-09 00:00:00 NOTARIA SEGUNDA DE VILLAVICENCIO VALOR ACTO: \$65.000
ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: SANDOVAL DELGADO ELIO CC 1095006
A: MARTINEZ PABLO JOAQUIN CC 3070857 X

ANOTACION: Nro 5 Fecha: 09-10-1987 Radicación: 7518
Doc: ESCRITURA 1032 DEL 1987-04-23 00:00:00 NOTARIA SEGUNDA DE VILLAVICENCIO VALOR ACTO: \$200.000
ESPECIFICACION: 101 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: MARTINEZ PABLO JOAQUIN CC 3070857
A: MARTINEZ SOLER AMPARO CC 21232415 X

ANOTACION: Nro 6 Fecha: 22-01-2009 Radicación: 2009-230-6-1169
Doc: ESCRITURA 075 DEL 2009-01-14 00:00:00 NOTARIA SEGUNDA DE VILLAVICENCIO VALOR ACTO: \$27.550.000
ESPECIFICACION: 0125 COMPRAVENTA (MODO DE ADQUISICION)
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio,I-Titular de dominio incompleto)
DE: MARTINEZ SOLER AMPARO CC 21232415
A: MARTINEZ SOLER ALVARO CC 17336648 X



MUNICIPIO DE VILLAVIEJA

PROCESO DE GESTIÓN FINANCIERA

Subproceso de Gestión del Presupuesto

FORMATO DE SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD

PRESUPUESTAL

Código: GPT-F-01

Versión:01

Fecha:28/04/2025

Página 1 de 1

FECHA:

17-07-2026

DEPENDENCIA SOLICITANTE:

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE

DEPENDENCIA ORDENADORA DEL GASTO:

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE

FIRMA DESTINATARIO/RECIBIDO

CÓDIGO(S) PRESUPUESTAL(ES)	0401 - 2 - 3.32.08.900.04.232.02.02.008 - 2024500010278 - 1.2.4.3.03 - 92
NOMBRE(S) DEL RUBRO	DESARROLLO DE ESTRATEGIAS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL QUE PERMITAN LA APROPIACIÓN CUIDADO Y PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y LA BIODIVERSIDAD EN EL MUNICIPIO DE VILLAVIEJA
NOMBRE(S) DEL RECURSO(S)	Nación - Destinación Específica - SGPLibre
OBJETO CONTRACTUAL	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO E IMPLEMENTACION DE ACTIVIDADES Y CAMPAÑAS DE EDUCACION AMBIENTAL ORIENTADAS A FORTALECER LA APROPIACION SOCIAL DEL CONOCIMIENTO, LA CONSERVACION, EL CUIDADO Y LA PROTECCION DE LOS RECURSOS NATURALES Y LA BIODIVERSIDAD EN EL MUNICIPIO DE VILLAVIEJA, CONTRIBUYENDO AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS Y OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN EL PROYECTO.
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (04) MESES Y VEINTISIETE (27) DIAS
CÓDIGO BPPIN	2024500010278
PRODUCTO MGA	3208008
CÓDIGO(S) CPC	83990
VALOR DEL CPC	\$22.050.000
VALOR	VEINTIDOS MILLONES CINCUENTA MIL PESOS
DETALLE SECTORIAL:	N/A

POLITICA PÚBLICA	SI	NO	X	CÓDIGO	NOMBRE DE POLITICA
------------------	----	----	---	--------	--------------------

ALEXANDER NOVA MOSQUERA

Secretario de medio ambiente

Documentos Anexos: Los documentos que aplique deberán ser en Original.

ITEM	DOCUMENTOS ORIGINALES	SI	NO	N. A
------	-----------------------	----	----	------

1	Análisis del sector, estudio previo o estudio de mercado.	x		
2	Certificado de Talento Humano de la necesidad del colaborador (solo para contratos de prestación de servicios profesionales, técnicos y de apoyo a la gestión).		x	
3	Formato Presupuesto Oficial		x	
4	Certificado Plan de Compras.		x	
5	Fichas de Seguimiento, evaluación, programación y ejecución por fuentes de financiación de proyectos. (si es inversión) según Formato Seguimiento a la programación por proyecto de inversión 1351-F-PSE-17-V3.		x	
6	Certificado del Banco de Programas y Proyectos. (si es inversión).		x	
7	Acta de adición formato 1010-F-GCT-12 (Si corresponde a adición)		x	
8	Factura de Servicio Público (Aplica para pagos de Servicios Públicos de la Administración central.		x	
9	Control de recibos servicios públicos, firmado por la Dirección de Apoyo a la Gestión (Aplica para pagos de Servicios Públicos de la Administración central)		x	
10	Liquidación (Cesantías, Prestaciones Sociales, Nomina, Sentencia, cuotas partes pensionales).		x	
11	Extracto bancario (Deuda Pública).		x	

NOTA: El CDP será entregado junto con los soportes originales

Revisó de Forma

Nombre y Firma de quien genera el CDP

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL Subproceso Gestión del Medio Ambiente FORMATO ESTUDIO JURIDICO PARA PROPIETARIO	Código: GMA-F-04
		Versión: 02
		Fecha: 09/07/2026
		Página 1 de 2

ESTUDIO JURÍDICO DE TÍTULOS ESQUEMAS PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES (PSA)		
NOMBRE DEL PREDIO	BUENA VISTA	
DIRECCION	SAN JOSE ALTO	
NOMBRE DEL PROPIETARIO: (NOMBRES Y APELLIDOS)	ALVARO MARTINEZ SOLER	
IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO:	17336648	
CUENTA CON PODER DE LOS COMUNEROS (SI, NO, NO APLICA):	NO APLICA	
NÚMERO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA:	230-4698	FECHA DE EXPEDICIÓN: 21/07/2026
ESTADO DEL FOLIO DE MATRICULA:	ACTIVO	
NUMERO CATASTRAL:	ACTUAL: 500010001000000060005000000000	ANTERIOR: 000100060005000
UBICACIÓN DEL PREDIO:	DEPARTAMENTO: META	MUNICIPIO: VILLAVICENCIO
	CORREGIMIENTO:	VEREDA: SAN JOSE ALTO
ÁREA DEL PREDIO SEGÚN EL TÍTULO:	24 HECTAREAS SEIS MIL METROS CUADRADOS	
ÁREA DEL PREDIO SEGÚN CATASTRO:		

ANTECEDENTES JURIDICOS DEL PREDIO:	PREDIO ADQUIRIDO MEDIANTE COMPRAVENTA POR ESCRITURA PUBLICA NUMERO 075 DEL 14/01/2009 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE VILLAVICENCIO.
ANOTACIONES REGISTRALES:	6
SALVEDADES O CORRECCIONES EN LAS ANOTACIONES:	4
PROTECCIÓN COLECTIVA:	NO

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL Subproceso Gestión del Medio Ambiente FORMATO ESTUDIO JURIDICO PARA PROPIETARIO	Código: GMA-F-04
		Versión: 02
		Fecha: 09/07/2026
		Página 2 de 2

MEDIDAS CAUTELARES:	NO					
PROCESOS JUDICIALES:	NO					
LIMITACIONES AL DOMINIO:	NO					
FOLIOS SEGREGADOS:	NO					
GRAVAMENES:	NO					
ANÁLISIS JURIDICO:	De acuerdo a la documentación aportada por el posible beneficiario, es posible determinar que el predios apto para pertenecer al Programa de PSA, toda vez que cumple con los dispuesto en el artículo 2.2.9.8.1.5 del decreto 1007 de 2018 y el artículo 6 del decreto ley 870 de 2017, en el sentido de acreditar propiedad.					
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO:	22 de julio de 2026					
APROBACION JURIDICA DE LA VINCULACION (describa sí o no)	SI					
ANEXO (Certificado VUR):	SI	X	NO		N/A	
FIRMA						
NOMBRES Y APELLIDOS	GERMAN SEPULVEDA ORTIZ					
NUMERO DE TARJETA PROFESIONAL	333.038 del Consejo Superior de la Judicatura					

454

CARTA DE INTENCIÓN SUSCRITA ENTRE UN POSIBLE BENEFICIARIO Y EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

Entre los suscritos a saber, por una parte, **JHOAN ALEXANDER NOVOA MOSQUERA**, mayor de edad, domiciliado, vecino y residente en Villavicencio, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.691.632 expedida en Bogotá, obrando en nombre y representación del **MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO**, en su carácter de Secretario de Medio Ambiente, nombrado mediante Decreto 1000-24/029 del 11 de ENERO de 2024 y Acta de Posesión N 1100-04.82/055 del 12 de ENERO de 2024, y actuando según las competencias conferidas en el artículo 8 del Decreto N° 1000-21/311 de 2017 de la Alcaldía de Villavicencio; quien para los efectos del presente acuerdo se denominará **EL MUNICIPIO**, y por otra parte, Wancy Tarcisio Velásquez S también mayor de edad, domiciliado(a), vecino(a) y residente de Villavicencio, identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 475 955 de El Calvario obrando en nombre propio, quien para los efectos del presente documento se denominará **EL POSIBLE BENEFICIARIO** en calidad de propietario, poseedor u ocupante de buena fe del predio denominado El Mirador ubicado en la vereda Monserate, hemos convenido manifestar nuestra intención libre, expresa y voluntaria para hacer parte en el esquema de pagos por servicios ambientales (PSA) que adelanta el municipio de Villavicencio con el objeto de "Implementar estufas eficientes fijas en áreas de importancia estratégica mediante la ejecución del Programa de Pagos por Servicios Ambientales (PSA), como estrategia para la mitigación del cambio climático y la conservación de los recursos naturales", así como la de suscribir el correspondiente acuerdo de voluntades en caso de resultar beneficiario y una vez se cumplan con los requisitos legales, técnicos, administrativos y presupuestables.

El posible beneficiario manifiesta su interés de incorporarse al esquema de Pagos por Servicios Ambientales promovido por el Municipio de Villavicencio, reconociendo que conoce el alcance del objeto del programa y que su participación estará orientada a contribuir a la conservación de las áreas de importancia estratégica, la disminución de la presión sobre los bosques naturales y la mitigación del cambio climático mediante la adopción de tecnologías de uso eficiente de biomasa.

Las partes reconocen expresamente que la presente Carta de Intención no constituye la adjudicación del incentivo, ni genera derecho adquirido alguno a favor del posible beneficiario.

La materialización del incentivo y la suscripción del Acuerdo de Voluntades estarán condicionadas, entre otros aspectos, a:

1. La adjudicación y perfeccionamiento del contrato cuyo objeto comprende la implementación de las estufas eficientes fijas.
2. La existencia de disponibilidad presupuestal y de los recursos destinados para el programa.
3. La verificación del cumplimiento de los criterios técnicos, ambientales, jurídicos y sociales establecidos para la selección de beneficiarios.
4. La expedición de los actos administrativos que resulten procedentes.
5. La suscripción del correspondiente Acuerdo de Voluntades.

En caso de cumplirse las condiciones previstas en la presente Carta y una vez adjudicado el contrato de obra destinado a la construcción e implementación de las estufas ecoeficientes, las partes manifiestan su intención de suscribir el correspondiente Acuerdo de Voluntades mediante el cual se establecerán las obligaciones específicas del beneficiario, las condiciones del incentivo, los mecanismos de seguimiento, los compromisos de conservación y las demás estipulaciones necesarias para la ejecución del esquema de Pagos por Servicios Ambientales.

Para constancia se firma a los 21 días del mes Julio del 2026.

Wancy Tarcisio Velásquez

NOMBRE:

C.C. 475 955 DE El Calvario

FICHA DE CARACTERIZACIÓN
PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES -PSA-

1. INFORMACIÓN DEL POSIBLE BENEFICIARIO

Diligencie nombres y apellidos completos, seleccione las opciones abajo indicadas

Coordenadas Predio: 4° 17' 41" 73° 38' 30"	
No. Matricula:	
Municipio: El Calvario Departamento: Meta Nombre del predio: El Mirador ¿Cuál es la clasificación de la zona donde reside?	Vereda: Monseñate Corregimiento: Área total (ha): 9 Prox.
1. Nombres: Juanay Tarciso	2. Apellidos: Vda. Gomez Salcedo
3. Identificación: A75 955	4. Sexo F ☐ M ☒ 5. Edad: 63
6. Sisben SI ☒ NO ☐ Puntaje 133	7. Cabeza de familia SI ☒ NO ☐ 8. Escolaridad Primaria
9. Teléfono: 311 282 5870	10. Dirección de contacto: Vda. Monseñate

2. ESTADO SOCIOECONOMICO DEL POSIBLE BENEFICIARIO

11. Caracterización del ingreso familiar		12. Ingresos familiares		13. Grupo social	
Número de integrantes del grupo familiar	1	Menos de 1 SMV	☒	Campeños	☒
¿Cuántas personas dependen del ingreso?	1	Entre 1 y 2 SMV		Afrodescendientes	
¿Usted o algún miembro de su hogar trabaja de manera temporal o parcial fuera de la finca? Si ☒ No ☐		Entre 2 y 3 SMV		Indígenas	
¿Cuántas personas trabajan de manera parcial o temporal fuera del predio?	1	Entre 3 y 4 SMV		Desplazados	
Los ingresos generados son suficientes para el sostenimiento de su núcleo familiar. Si ☒ No ☐		Mayor a 4 SMV		Otros	
14. ¿Cuál es el material predominante en las paredes exteriores de la vivienda? ☒ Bloque, ladrillo, piedra, madera pulida. ☐ Tapia pisada, adobe, madera burda o tabla. Materiales provisionales (zinc, lona, cartón, plástico, desechos).					
15. ¿Con cuáles de los siguientes servicios cuenta la vivienda? ☒ Energía eléctrica. ☒ Acueducto (agua potable directa). ☐ Alcantarillado ☒ Pozo séptico. ☐ Gas natural conectado a red pública. ☒ Conexión a Internet					

3. ANTIGÜEDAD Y DISPONIBILIDAD

16. Antigüedad de estadía en la vereda		17. Actividades agropecuarias en las que se desarrollan en el predio	
0 - 5 AÑOS		Agricultura	Años
5 - 10 AÑOS		Ganadería	Años
Más de 10 años	☒	Piscicultura	Años
		Otros	Años

4. ASPECTOS DEL PREDIO

18. Indique el régimen de tenencia u ocupación del inmueble por		19. Medio de Transporte para llegar al predio	
Propietario con título	☒	Transporte público	
Propietario sin título		Camión/campero	
Poseedor		Moto	☒
En arrendamiento		Canoa	
Comodato		Cable	

Usufructo		Planchón	
Aparcería		Bicicleta	
Colectiva		Caminata	
Otro		Caballo/mula/burro	

20. Maquinaria y equipo para la realización de actividades productivas del predio		21. Disponibilidad de vías de acceso		22. Estado de las vías de acceso	
Herramientas Menores	X	Si	X	Pavimentada	
Utensilios		No		Buena	
Equipos de riego		32. Distancia de la finca a la cabecera municipal (km)		Regular	X
Maquinaria liviana		3		Mala	
Maquinaria pesada				Camino de herradura	

5. ESTADO Y TIPO ESTUFA

23. Actualmente el combustible que utilizan para cocción de alimentos es:		24. Qué cantidad utiliza en promedio mensual KG, Galones, pipetas		25. Tipo de estufa						
Leña	X	Cargas Leña	60 Kg	Estufa tradicional sin buitrón						
Pipeta de gas		Pipetas		Estufa tradicional con buitrón						
Electricidad		Galones		Estufa de tres piedras						
Gas Natural		Otros, Cuál?		Hornilla en el exterior de la vivienda						
Kerosene -petróleo		26. La cocina se encuentra		27. Tiempo de duración en la cocción de alimentos por día/ hora						
		Dentro de la casa	Fuera de la casa	1	2	3	4	5	6	Mayor
		X			X					

28. ¿La cocina cuenta con ventilación adecuada?
 Si ☒ No ☐

29. ¿El espacio de la cocina permanece lleno de humo mientras se preparan los alimentos?
 Si, constantemente ☐
☒ A veces
 No, nunca ☐

30. ¿Cómo obtiene la leña que utiliza para cocinar?
☒ La recolecta en bosques, rastrojos o dentro del predio
☐ Tala árboles del bosque
☐ La compra a un tercero

31. ¿Cuántas horas a la semana le toma a la familia recolectar o preparar la leña?
☒ Menos de 2 horas
☐ Entre 2 y 5 horas
☐ Más de 5 horas a la semana

32. ¿Quiénes son las personas encargadas principalmente de recolectar la leña en el hogar?
☐ Mujeres adultas
☒ Hombres adultos
☐ Niños, niñas o adolescentes
☐ Personas de la tercera edad

33. ¿Algún miembro del hogar sufre de problemas de salud relacionados con el humo del fogón?
☐ Tos frecuente / Dificultad para respirar (Asma, EPOC)
☒ Ardor, enrojecimiento o lagrimeo en los ojos
☐ Dolores de cabeza constantes al cocinar
☐ Quemaduras
☐ Ninguno

Vianey Tercero Viloria
 Firma del posible beneficiario



**EL SUSCRITO PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL VDA
MONSERRATE**

CERTIFICA

Que el señor (a) Vianey Tarsicio Velázquez Sabogal, identificado con la cedula de ciudadanía número 475.955 de El Calvario, con domicilio en la Vereda Monserrate Inspección Montfort, del Municipio de El Calvario, ejerce la sana posesión pública, pacífica e ininterrumpida desde hace aproximadamente Treinta y cinco (35) años, sobre el inmueble denominado El Mirador ubicado en la Vereda Montforth Centro, área rural del municipio

El Calvario, Departamento del **META** con una extensión aproximada de quince (15) hectáreas, alinderado o colindante de la forma tal que: Por el **Oriente**; con propiedad del señor (a) Rafael Derio Ortiz Pardo. **Occidente**; con predio del señor (a) Odilia Pardo. **Norte** pedio del señor (a) Caño Horno y Isidro Parrado. Por el **Sur** con el Señor (a) Rafael Derio Ortiz Pardo

Que el suscrito presidente de la junta de acción comunal, CERTIFICA BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO que no existe otro certificado del mismo predio, con otro distinto poseedor al que consta en el presente certificado y en las mismas circunstancias de tiempo modo y lugar conforme a lo contenido en el Código Civil y demás normas concordantes.

La presente certificación se expide con destino exclusivo para la Secretaria de medio ambiente y solo debe ser utilizado para el fin señalado, liberando a la Junta que represento de responsabilidad alguna ante cualquier proceso que tenga por objeto recuperar la posesión del bien ante autoridades administrativas o judiciales, o declarar su propiedad ante autoridades jurisdiccionales.

Se expide a solicitud del interesado a los 18 días del mes de julio de 2026.

Presidente Junta de Acción Comunal
EDGAR HORACIO BELTRÁN GARCÍA
CC: 17.342.074
Cel: 3106183008
E-Mail: beltranedgar2074@gmail.com

Registro fotográfico



Método actual de cocción



Condiciones actuales de la cocina



Fachada de la vivienda



Punto instalación de la estufa

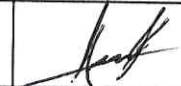
438

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL Subproceso Gestión del Medio Ambiente FORMATO ESTUDIO JURIDICO PARA PROPIETARIO	Código: GMA-F-04
		Versión: 01
		Fecha: 09/04/2025
		Página 1 de 2

ESTUDIO JURÍDICO DE TÍTULOS ESQUEMAS PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES (PSA)		
NOMBRE DEL PREDIO	FINCA EL MIRADOR	
DIRECCION	VEREDA MONSERRATE	
NOMBRE DEL PROPIETARIO: (NOMBRES Y APELLIDOS)	VIANEY TARCICIO VELASQUEZ SABOGAL	
IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO:	475.955	
NÚMERO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA:	230-46783	FECHA DE EXPEDICIÓN: 07 DE ENERO DE 2026
NUMERO CATASTRAL:	ACTUAL: 50245000300050041000	ANTERIOR: SIN INFORMACIÓN
UBICACIÓN DEL PREDIO:	DEPARTAMENTO: META	MUNICIPIO: EL CALVARIO
	CORREGIMIENTO:	VEREDA: MONSERRATE
ÁREA DEL PREDIO SEGÚN EL TÍTULO:	15 Ha	
ÁREA DEL PREDIO SEGÚN CATASTRO:		

ANTECEDENTES JURÍDICOS DEL PREDIO:	EL PREDIO ADQUIRIDO POR COMPRAVENTA MEDIANTE EP.915 DEL 20/03/1992 DE LA NOTARÍA 2 DE VILLAVICENCIO.
ANOTACIONES REGISTRALES:	4
SALVEDADES O CORRECCIONES EN LAS ANOTACIONES:	SI
PROTECCIÓN COLECTIVA:	NO

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL Subproceso Gestión del Medio Ambiente FORMATO ESTUDIO JURIDICO PARA PROPIETARIO	Código: GMA-F-04
		Versión: 01
		Fecha: 09/04/2025
		Página 2 de 2

MEDIDAS CAUTELARES:	NO					
PROCESOS JUDICIALES:	NO					
LIMITACIONES AL DOMINIO:	NO					
FOLIOS SEGREGADOS:	NO					
GRAVAMENES:	NO					
ANÁLISIS JURIDICO:	De acuerdo a la documentación aportada por el posible beneficiario, es posible determinar que el predio es apto para pertenecer al Programa de PSA, toda vez que cumple con lo dispuesto en el artículo 2.2.9.8.1.5 del decreto 1007 de 2018 y el artículo 6 del decreto ley 870 de 2017, en el sentido de acreditar propiedad sobre el predio el mirador.					
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO:	28/01/2026					
APROBACION JURIDICA DE LA VINCULACION (describa sí o no)	SI					
ANEXO (Certificado VUR):	SI		NO	X	N/A	
FIRMA						
NOMBRES Y APELLIDOS	GERMAN ANDRES SEPULVEDA ORTIZ					
NUMERO DE TARJETA PROFESIONAL	333.038 del Consejo Superior de la Judicatura					

459

CARTA DE INTENCIÓN SUSCRITA ENTRE UN POSIBLE BENEFICIARIO Y EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

Entre los suscritos a saber, por una parte, **JHOAN ALEXANDER NOVOA MOSQUERA**, mayor de edad, domiciliado, vecino y residente en Villavicencio, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.691.632 expedida en Bogotá, obrando en nombre y representación del **MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO**, en su carácter de Secretario de Medio Ambiente, nombrado mediante Decreto 1000-24/029 del 11 de ENERO de 2024 y Acta de Posesión N 1100-04.82/055 del 12 de ENERO de 2024, y actuando según las competencias conferidas en el artículo 8 del Decreto N° 1000-21/311 de 2017 de la Alcaldía de Villavicencio; quien para los efectos del presente acuerdo se denominará **EL MUNICIPIO**, y por otra parte, Edgar Horacio Beltrán García también mayor de edad, domiciliado(a), vecino(a) y residente de Villavicencio, identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 17 342 074 de Villavicencio obrando en nombre propio, quien para los efectos del presente documento se denominará **EL POSIBLE BENEFICIARIO** en calidad de propietario, poseedor u ocupante de buena fe del predio denominado Santa María ubicado en la vereda Montfort Centro, hemos convenido manifestar nuestra intención libre, expresa y voluntaria para hacer parte en el esquema de pagos por servicios ambientales (PSA) que adelanta el municipio de Villavicencio con el objeto de **"Implementar estufas eficientes fijas en áreas de importancia estratégica mediante la ejecución del Programa de Pagos por Servicios Ambientales (PSA), como estrategia para la mitigación del cambio climático y la conservación de los recursos naturales"**, así como la de suscribir el correspondiente acuerdo de voluntades en caso de resultar beneficiario y una vez se cumplan con los requisitos legales, técnicos, administrativos y presupuestables.

El posible beneficiario manifiesta su interés de incorporarse al esquema de Pagos por Servicios Ambientales promovido por el Municipio de Villavicencio, reconociendo que conoce el alcance del objeto del programa y que su participación estará orientada a contribuir a la conservación de las áreas de importancia estratégica, la disminución de la presión sobre los bosques naturales y la mitigación del cambio climático mediante la adopción de tecnologías de uso eficiente de biomasa.

Las partes reconocen expresamente que la presente Carta de Intención no constituye la adjudicación del incentivo, ni genera derecho adquirido alguno a favor del posible beneficiario.

La materialización del incentivo y la suscripción del Acuerdo de Voluntades estarán condicionadas, entre otros aspectos, a:

1. La adjudicación y perfeccionamiento del contrato cuyo objeto comprende la implementación de las estufas eficientes fijas.
2. La existencia de disponibilidad presupuestal y de los recursos destinados para el programa.
3. La verificación del cumplimiento de los criterios técnicos, ambientales, jurídicos y sociales establecidos para la selección de beneficiarios.
4. La expedición de los actos administrativos que resulten procedentes.
5. La suscripción del correspondiente Acuerdo de Voluntades.

En caso de cumplirse las condiciones previstas en la presente Carta y una vez adjudicado el contrato de obra destinado a la construcción e implementación de las estufas ecoeficientes, las partes manifiestan su intención de suscribir el correspondiente Acuerdo de Voluntades mediante el cual se establecerán las obligaciones específicas del beneficiario, las condiciones del incentivo, los mecanismos de seguimiento, los compromisos de conservación y las demás estipulaciones necesarias para la ejecución del esquema de Pagos por Servicios Ambientales.

Para constancia se firma a los 21 días del mes Julio del 2026.

NOMBRE:
C.C. 17 342 074 DE Villavicencio

FICHA DE CARACTERIZACIÓN
PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES -PSA-

1. INFORMACIÓN DEL POSIBLE BENEFICIARIO

Diligencie nombres y apellidos completos, seleccione las opciones abajo indicadas

Coordenadas Predio: <u>4° 18' 39" 73° 38' 30"</u>	
No. Matricula: <u>230 - 98507</u>	
Municipio: <u>El Calvario</u> Departamento: <u>Meta</u> Nombre del predio: <u>Santa Maria</u> ¿Cuál es la clasificación de la zona donde reside?	Vereda: <u>Monfort centio</u> Corregimiento: Área total (ha): <u>9.6</u>
1. Nombres: <u>Edgar Horacio</u>	2. Apellidos: <u>Beltan Garcia</u>
3. Identificación: <u>17 342 074</u>	4. Sexo F ☐ M ☒ 5. Edad: <u>58</u>
6. Sisben SI ☒ NO ☐ Puntaje <u>B2</u>	7. Cabeza de familia SI ☒ NO ☐ 8. Escolaridad: <u>Primaria</u>
9. Teléfono: <u>315 299 1121</u>	10. Dirección de contacto: <u>Monfort centio</u>

2. ESTADO SOCIOECONOMICO DEL POSIBLE BENEFICIARIO

11. Caracterización del ingreso familiar		12. Ingresos familiares		13. Grupo social	
Número de integrantes del grupo familiar	<u>2</u>	Menos de 1 SMV	☒	Campeños	☒
¿Cuántas personas dependen del ingreso?	<u>2</u>	Entre 1 y 2 SMV		Afrodescendientes	
¿Usted o algún miembro de su hogar trabaja de manera temporal o parcial fuera de la finca? Sí ☒ No ☐		Entre 2 y 3 SMV		Indígenas	
¿Cuántas personas trabajan de manera parcial o temporal fuera del predio?	<u>1</u>	Entre 3 y 4 SMV		Desplazados	
Los ingresos generados son suficientes para el sostenimiento de su núcleo familiar. Sí ☒ No ☐		Mayor a 4 SMV		Otros	
14. ¿Cuál es el material predominante en las paredes exteriores de la vivienda? ☒ Bloque, ladrillo, piedra, madera pulida. ☐ Tapia pisada, adobe, madera burda o tabla. ☐ Materiales provisionales (zinc, lona, cartón, plástico, desechos).					
15. ¿Con cuáles de los siguientes servicios cuenta la vivienda? ☒ Energía eléctrica. ☒ Acueducto (agua potable directa). ☐ Alcantarillado ☒ Pozo séptico. ☐ Gas natural conectado a red pública. ☐ Conexión a Internet					

3. ANTIGÜEDAD Y DISPONIBILIDAD

16. Antigüedad de estadía en la vereda		17. Actividades agropecuarias en las que se desarrollan en el predio	
0 - 5 AÑOS		Agricultura	Años <u>4</u>
5 - 10 AÑOS	☒	Ganadería	Años <u>8</u>
Más de 10 años		Piscicultura	Años
		Otros	Años

4. ASPECTOS DEL PREDIO

18. Indique el régimen de tenencia u ocupación del inmueble por		19. Medio de Transporte para llegar al predio	
Propietario con título		Transporte público	
Propietario sin título	☒	Camión/campero	
Poseedor		Moto	☒
En arrendamiento		Canoa	
Comodato		Cable	

Usufructo		Planchón	
Aparcería		Bicicleta	
Colectiva		Caminata	
Otro	X	Caballo/mula/burro	

20. Maquinaria y equipo para la realización de actividades productivas del predio	21. Disponibilidad de vías de acceso	22. Estado de las vías de acceso
Herramientas Menores	Si	Pavimentada
Utensilios	No	Buena
Equipos de riego	32. Distancia de la finca a la cabecera municipal (km)	Regular
Maquinaria liviana	1	Mala
Maquinaria pesada		Camino de herradura

5. ESTADO Y TIPO ESTUFA

23. Actualmente el combustible que utilizan para cocción de alimentos es:	24. Qué cantidad utiliza en promedio mensual KG, Galones, pipetas	25. Tipo de estufa
Leña	Cargas Leña	Estufa tradicional sin buitrón
Pipeta de gas	Pipetas	Estufa tradicional con buitrón
Electricidad	Galones	Estufa de tres piedras
Gas Natural	Otros, Cuál?	Hornilla en el exterior de la vivienda
Kerosene -petróleo	26. La cocina se encuentra	27. Tiempo de duración en la cocción de alimentos por día/ hora
	Dentro de la casa	1 2 3 4 5 6 Mayor
	Fuera de la casa	

28. ¿La cocina cuenta con ventilación adecuada?
 Si ☒ No ☐

29. ¿El espacio de la cocina permanece lleno de humo mientras se preparan los alimentos?
☒ Sí, constantemente
☐ A veces
☐ No, nunca

30. ¿Cómo obtiene la leña que utiliza para cocinar?
☒ La recolecta en bosques, rastrojos o dentro del predio
☐ Tala árboles del bosque
☐ La compra a un tercero

31. ¿Cuántas horas a la semana le toma a la familia recolectar o preparar la leña?
☐ Menos de 2 horas
☒ Entre 2 y 5 horas
☐ Más de 5 horas a la semana

32. ¿Quiénes son las personas encargadas principalmente de recolectar la leña en el hogar?
☒ Mujeres adultas
☒ Hombres adultos
☐ Niños, niñas o adolescentes
☐ Personas de la tercera edad

33. ¿Algún miembro del hogar sufre de problemas de salud relacionados con el humo del fogón?
☐ Tos frecuente / Dificultad para respirar (Asma, EPOC)
☒ Ardor, enrojecimiento o lagrimeo en los ojos
☐ Dolores de cabeza constantes al cocinar
☐ Quemaduras
☐ Ninguno

Firma del posible beneficiario

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **17.342.074**
BELTRAN GARCIA

APELLIDOS
EDGAR HORACIO

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **06-OCT-1967**

EL CALVARIO
(META)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.67 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

12-DIC-1987 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

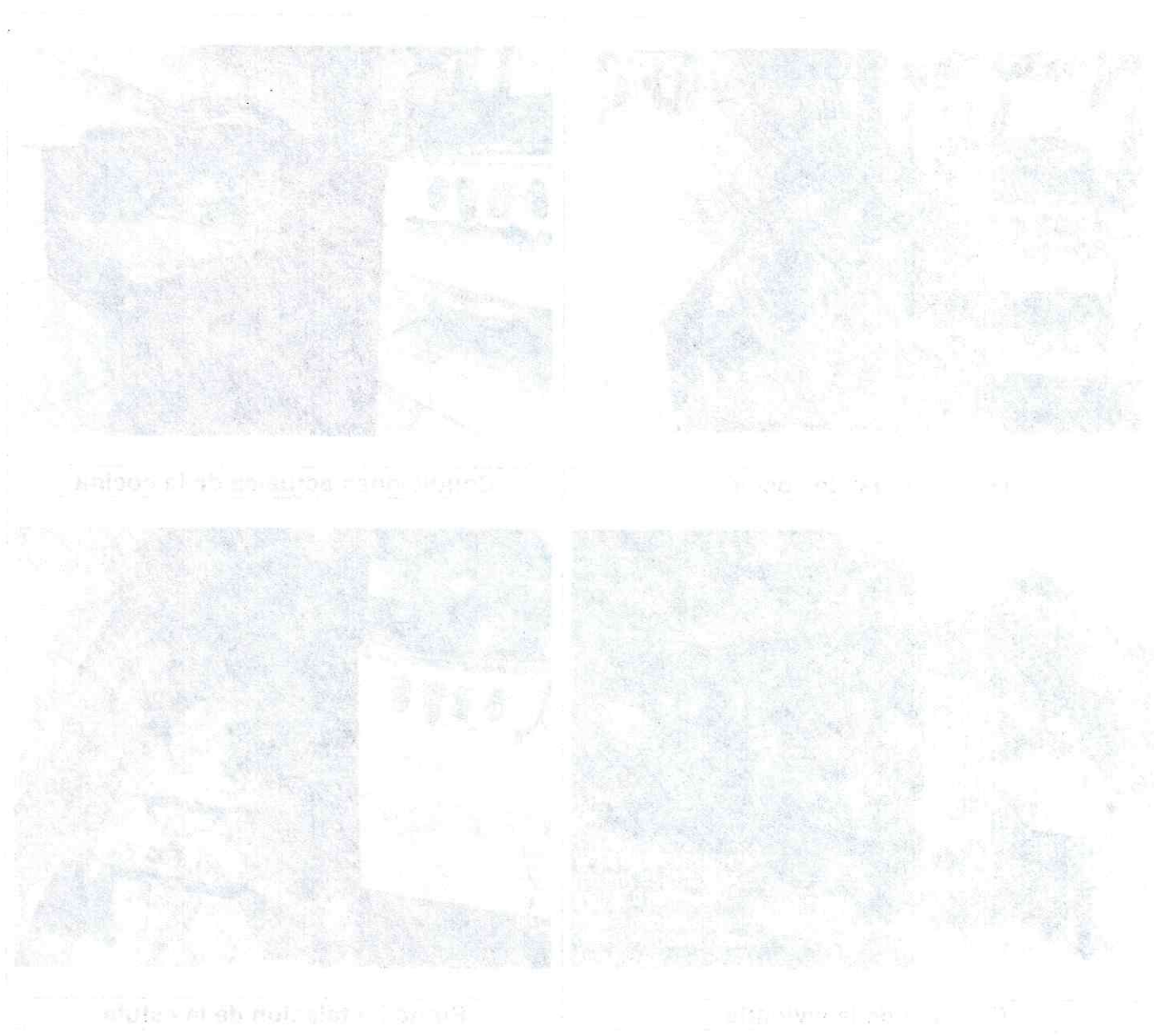
INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ANTONIO SANCHEZ TORRES



A-5202500-00100233 M-0017342074-20090813 0014927367A 1 21238435

Figure 1: Comparison of the two methods



	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL Subproceso Gestión del Medio Ambiente FORMATO ESTUDIO JURIDICO PARA PROPIETARIO	Código: GMA-F-04
		Versión: 01
		Fecha: 09/04/2025
		Página 1 de 2

ESTUDIO JURÍDICO DE TÍTULOS ESQUEMAS PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES (PSA)		
NOMBRE DEL PREDIO	SANTA MARIA	
DIRECCION	VEREDA MONFORT	
NOMBRE DEL PROPIETARIO: (NOMBRES Y APELLIDOS)	WILBER EDUARDO BELTRAN GARCIA, representado por EDGAR HORACIO BELTRÁN	
IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO:	86.079.079	
NÚMERO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA:	230-98507	FECHA DE EXPEDICIÓN: 7 DE ENRO DE 2026
NUMERO CATASTRAL:	ACTUAL: 00300060044000	ANTERIOR: SIN INFORMACIÓN
UBICACIÓN DEL PREDIO:	DEPARTAMENTO: META	MUNICIPIO: EL CALVARIO
	CORREGIMIENTO: SIN INFORMACIÓN	VEREDA: MONFORT
ÁREA DEL PREDIO SEGÚN EL TÍTULO:	11 Ha + 6482 M2, Según certificado de libertad y tradición.	
ÁREA DEL PREDIO SEGÚN CATASTRO:	NA	

ANTECEDENTES JURIDICOS DEL PREDIO:	Quien aspira a ser beneficiario es propietario por compraventa mediante EP N° 6907 del 23/11/2021 de la Notaria tercera de Villavicencio.
ANOTACIONES REGISTRALES:	6
SALVEDADES O CORRECCIONES EN LAS ANOTACIONES:	NO
PROTECCIÓN COLECTIVA:	NO
MEDIDAS CAUTELARES:	NO
PROCESOS JUDICIALES:	NO

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL Subproceso Gestión del Medio Ambiente FORMATO ESTUDIO JURIDICO PARA PROPIETARIO	Código: GMA-F-04
		Versión: 01
		Fecha: 09/04/2025
		Página 2 de 2

LIMITACIONES AL DOMINIO:	NO					
FOLIOS SEGREGADOS:	NO					
GRAVAMENES:	NO					
ANÁLISIS JURIDICO:	De acuerdo a la documentación aportada por el posible beneficiario, es posible determinar que el predio es apto para pertenecer al Programa de PSA, toda vez que cumple con lo dispuesto en el artículo 22.9.8.1.5 del decreto 1007 de 2018 y el artículo 6 del decreto ley 870 de 2017, en el sentido de acreditar propiedad sobre el predio. De igual manera, se debe señalar que este actúa mediante apoderado denominado EDGAR HORARIO BELTRAN identificado con cédula de ciudadanía 17.342.074					
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO:	28/01/26					
APROBACION JURIDICA DE LA VINCULACION (describa sí o no)	SI.					
ANEXO (Certificado VUR):	SI		NO	X	N/A	
FIRMA						
NOMBRES Y APELLIDOS	GERMAN ANDRES SEPULVEDA O					
NUMERO DE TARJETA PROFESIONAL	333.038 del Consejo Superior de la Judicatura					

CARTA DE INTENCIÓN SUSCRITA ENTRE UN POSIBLE BENEFICIARIO Y EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

Entre los suscritos a saber, por una parte, **JHOAN ALEXANDER NOVOA MOSQUERA**, mayor de edad, domiciliado, vecino y residente en Villavicencio, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.691.632 expedida en Bogotá, obrando en nombre y representación del **MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO**, en su carácter de Secretario de Medio Ambiente, nombrado mediante Decreto 1000-24/029 del 11 de ENERO de 2024 y Acta de Posesión N 1100-04.82/055 del 12 de ENERO de 2024, y actuando según las competencias conferidas en el artículo 8 del Decreto N° 1000-21/311 de 2017 de la Alcaldía de Villavicencio; quien para los efectos del presente acuerdo se denominará **EL MUNICIPIO**, y por otra parte, Clt Mila Martínez también mayor de edad, domiciliado(a), vecino(a) y residente de Villavicencio, identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 40 412 124 de Villavicencio, obrando en nombre propio, quien para los efectos del presente documento se denominará **EL POSIBLE BENEFICIARIO** en calidad de propietario, poseedor u ocupante de buena fe del predio denominado El limón ubicado en la vereda Montfort Centro, hemos convenido manifestar nuestra intención libre, expresa y voluntaria para hacer parte en el esquema de pagos por servicios ambientales (PSA) que adelanta el municipio de Villavicencio con el objeto de **"Implementar estufas eficientes fijas en áreas de importancia estratégica mediante la ejecución del Programa de Pagos por Servicios Ambientales (PSA), como estrategia para la mitigación del cambio climático y la conservación de los recursos naturales"**, así como la de suscribir el correspondiente acuerdo de voluntades en caso de resultar beneficiario y una vez se cumplan con los requisitos legales, técnicos, administrativos y presupuestables.

El posible beneficiario manifiesta su interés de incorporarse al esquema de Pagos por Servicios Ambientales promovido por el Municipio de Villavicencio, reconociendo que conoce el alcance del objeto del programa y que su participación estará orientada a contribuir a la conservación de las áreas de importancia estratégica, la disminución de la presión sobre los bosques naturales y la mitigación del cambio climático mediante la adopción de tecnologías de uso eficiente de biomasa.

Las partes reconocen expresamente que la presente Carta de Intención no constituye la adjudicación del incentivo, ni genera derecho adquirido alguno a favor del posible beneficiario.

La materialización del incentivo y la suscripción del Acuerdo de Voluntades estarán condicionadas, entre otros aspectos, a:

1. La adjudicación y perfeccionamiento del contrato cuyo objeto comprende la implementación de las estufas eficientes fijas.
2. La existencia de disponibilidad presupuestal y de los recursos destinados para el programa.
3. La verificación del cumplimiento de los criterios técnicos, ambientales, jurídicos y sociales establecidos para la selección de beneficiarios.
4. La expedición de los actos administrativos que resulten procedentes.
5. La suscripción del correspondiente Acuerdo de Voluntades.

En caso de cumplirse las condiciones previstas en la presente Carta y una vez adjudicado el contrato de obra destinado a la construcción e implementación de las estufas ecoeficientes, las partes manifiestan su intención de suscribir el correspondiente Acuerdo de Voluntades mediante el cual se establecerán las obligaciones específicas del beneficiario, las condiciones del incentivo, los mecanismos de seguimiento, los compromisos de conservación y las demás estipulaciones necesarias para la ejecución del esquema de Pagos por Servicios Ambientales.

Para constancia se firma a los 21 días del mes Julio del 2026.

NOMBRE:

C.C 40 412 124 DE Villavicencio

**FICHA DE CARACTERIZACIÓN
PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES -PSA-**

1. INFORMACIÓN DEL POSIBLE BENEFICIARIO

Diligencie nombres y apellidos completos, seleccione las opciones abajo indicadas

Coordenadas Predio: 4° 18' 34" 73° 39' 02"	
No. Matricula:	
Municipio: El Calvario Departamento: Meta Nombre del predio: El Limon ¿Cuál es la clasificación de la zona donde reside?	Vereda: Monfort Centio Corregimiento: Área total (ha): 7.6
1. Nombres: W2 H. la	2. Apellidos: Martinez
3. Identificación: 40412124	4. Sexo F ☒ M ☐ 5. Edad: 51
6. Sisben SI ☐ NO ☒ Puntaje _____	7. Cabeza de familia SI ☒ NO ☐
8. Escolaridad	10. Dirección de contacto: Monfort Centio
9. Teléfono: 313 495 9885	

2. ESTADO SOCIOECONOMICO DEL POSIBLE BENEFICIARIO

11. Caracterización del ingreso familiar		12. Ingresos familiares		13. Grupo social	
Número de integrantes del grupo familiar	1	Menos de 1 SMV	☒	Campesinos	☒
¿Cuántas personas dependen del ingreso?	1	Entre 1 y 2 SMV		Afrodescendientes	
¿Usted o algún miembro de su hogar trabaja de manera temporal o parcial fuera de la finca? Sí ☒ No ☐		Entre 2 y 3 SMV		Indígenas	
¿Cuántas personas trabajan de manera parcial o temporal fuera del predio?	1	Entre 3 y 4 SMV		Desplazados	
Los ingresos generados son suficientes para el sostenimiento de su núcleo familiar. Sí ☒ No ☐		Mayor a 4 SMV		Otros	
14. ¿Cuál es el material predominante en las paredes exteriores de la vivienda? ☒ Bloque, ladrillo, piedra, madera pulida. ☐ Tapia pisada, adobe, madera burda o tabla. ☐ Materiales provisionales (zinc, lona, cartón, plástico, desechos).					
15. ¿Con cuáles de los siguientes servicios cuenta la vivienda? ☐ Energía eléctrica. ☒ Acueducto (agua potable directa). ☐ Alcantarillado ☒ Pozo séptico. ☐ Gas natural conectado a red pública. ☐ Conexión a Internet					

3. ANTIGÜEDAD Y DISPONIBILIDAD

16. Antigüedad de estadía en la vereda		17. Actividades agropecuarias en las que se desarrollan en el predio		
0 - 5 AÑOS		Agricultura	Años	
5 - 10 AÑOS	☒	Ganadería	Años	20
Más de 10 años		Piscicultura	Años	
		Otros	Años	

4. ASPECTOS DEL PREDIO

18. Indique el régimen de tenencia u ocupación del inmueble por		19. Medio de Transporte para llegar al predio	
Propietario con título		Transporte público	
Propietario sin título		Camión/campero	
Poseedor	☒	Moto	☒
En arrendamiento		Canoa	
Comodato		Cable	

Usufructo		Planchón	
Aparcería		Bicicleta	
Colectiva		Caminata	
Otro		Caballo/mula/burro	

20. Maquinaria y equipo para la realización de actividades productivas del predio		21. Disponibilidad de vías de acceso		22. Estado de las vías de acceso	
Herramientas Menores	X	Si	X	Pavimentada	
Utensilios		No		Buena	
Equipos de riego		32. Distancia de la finca a la cabecera municipal (km)		Regular	X
Maquinaria liviana		1		Mala	
Maquinaria pesada				Camino de herradura	

5. ESTADO Y TIPO ESTUFA

23. Actualmente el combustible que utilizan para cocción de alimentos es:		24. Qué cantidad utiliza en promedio mensual KG, Galones, pipetas		25. Tipo de estufa						
Leña	X	Cargas Leña	60 kg	Estufa tradicional sin buitrón	X					
Pipeta de gas		Pipetas		Estufa tradicional con buitrón						
Electricidad		Galones		Estufa de tres piedras						
Gas Natural		Otros, Cuál?		Hornilla en el exterior de la vivienda						
Kerosene -petróleo		26. La cocina se encuentra		27. Tiempo de duración en la cocción de alimentos por día/ hora						
		Dentro de la casa	Fuera de la casa	1	2	3	4	5	6	Mayor
		X			X					

28. ¿La cocina cuenta con ventilación adecuada?
 Sí ☐ No ☒

29. ¿El espacio de la cocina permanece lleno de humo mientras se preparan los alimentos?
 Sí, constantemente ☐
 A veces ☒
 No, nunca ☐

30. ¿Cómo obtiene la leña que utiliza para cocinar?
☒ La recolecta en bosques, rastrojos o dentro del predio
☐ Tala árboles del bosque
☐ La compra a un tercero

31. ¿Cuántas horas a la semana le toma a la familia recolectar o preparar la leña?
☒ Menos de 2 horas
☐ Entre 2 y 5 horas
☐ Más de 5 horas a la semana

32. ¿Quiénes son las personas encargadas principalmente de recolectar la leña en el hogar?
☒ Mujeres adultas
☐ Hombres adultos
☐ Niños, niñas o adolescentes
☐ Personas de la tercera edad

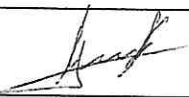
33. ¿Algún miembro del hogar sufre de problemas de salud relacionados con el humo del fogón?
☐ Tos frecuente / Dificultad para respirar (Asma, EPOC)
☒ Ardor, enrojecimiento o lagrimeo en los ojos
☐ Dolores de cabeza constantes al cocinar
☐ Quemaduras
☐ Ninguno

Luz Rito Martinez 40412124
 Firma del posible beneficiario

486
29

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL Subproceso Gestión del Medio Ambiente FORMATO ESTUDIO JURIDICO PARA POSEEDOR	Código: GMA-F-05
		Versión: 01
		Fecha: 09/04/2025
		Página 1 de 1

ESTUDIO JURÍDICO DE TÍTULOS ESQUEMAS PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES (PSA) PARA POSEEDORES		
NOMBRE DEL PREDIO	EL LIMON	
DIRECCIÓN	VEREDA MONFORT	
NOMBRE DEL POSEEDOR	CARMEN RONDELINA MARTINEZ GUEVARA como apoderada de LUZMILA MARTINEZ GUEVARA	
IDENTIFICACIÓN	40.436.490	
UBICACIÓN DEL PREDIO	CORREGIMIEN TO: SIN INFORMACIÓN	VEREDA: MONFORT
ÁREA DEL PREDIO SEGÚN DOCUMENTO LEGAL	12 HECTAREAS SEGÚN CERTIFICADO DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE INSPECCIÓN DE MONFORT	

COPIA DOCUMENTO POSESIÓN / COPIA TÍTULO DE ADQUISICIÓN / CERTIFICADO DE SANA POSESIÓN EXPEDIDO POR LA ALCALDÍA	El posible beneficiario aporta contrato de compraventa de cuotas partes.
NO CUENTA CON TÍTULO	NO
CERTIFICACIÓN DE SANA POSESIÓN EXPEDIDO POR LA JUNTA DE ACCION COMUNAL/ VEREDA	El posible beneficiario aporta certificado de sana posesión de la Junta de Acción Comunal de la Inspección de Monfort
PODER AUTENTICADO SEGÚN EL CASO/ PODER CON HUELLA Y COPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANA DE LA PERSONA QUE AUTORIZA.	El posible beneficiario aporta poder para actuar en representación de LUZMILA MARTINEZ GUEVARA, quien la faculta para pertenecer al PSA y recibir los incentivos.
ANÁLISIS: (El predio es apto SI/NO).	De acuerdo con la documentación aportada por el posible beneficiario, es posible determinar que el predio es apto para pertenecer al Programa de PSA, toda vez que cumple con los dispuesto en el artículo 2.2.9.8.1.5 del decreto 1007 de 2018 y el artículo 6 del decreto ley 870 de 2017, en el sentido de acreditar una sana posesión publica, pacífica e ininterrumpida en el predio.
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO:	28/01/2026
APROBACION JURIDICA DE LA VINCULACION (describa sí o no)	SI
FIRMA	
NOMBRES Y APELLIDOS	GERMAN ANDRES SEPULVEDA O
NUMERO TARJETA PROFESIONAL	333.038 del Consejo Superior de la Judicatura



**EL SUSCRITO PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL INSPECCION
DE MPNTFORT**

CERTIFICA

Que el señor (a) **LUZMILA MARTÍNEZ GUEVARA**, identificado con la cedula de ciudadanía número 40.412.124 de Villavicencio, con domicilio en la vereda Montforth Centro, del Municipio de El Calvario, ejerce la sana posesión pública, pacífica e ininterrumpida desde hace aproximadamente seis (6) años, sobre el inmueble denominado Finca el limón ubicado en la Vereda Montforth Centro, área rural del municipio de **El Calvario**, Departamento del **META** con una extensión aproximada de doce (12) hectáreas, alinderado o colindante de la forma tal que: Por el **Oriente**; con propiedad del señor (a) Duliver Días. **Occidente**; con predio del señor (a) Julio García. **Norte** predio del señor (a) Evaristo Agudelo y Antonio García. Por el **Sur** el Señor (a) Julio García.

Que el suscrito presidente de la junta de acción comunal, **CERTIFICA BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO** que no existe otro certificado del mismo predio, con otro distinto poseedor al que consta en el presente certificado y en las mismas circunstancias de tiempo modo y lugar conforme a lo contenido en el Código Civil y demás normas concordantes.

La presente certificación se expide con destino exclusivo para la Secretaria de medio ambiente y sólo debe ser utilizado para el fin señalado, liberando a la Junta que represento de responsabilidad alguna ante cualquier proceso que tenga por objeto recuperar la posesión del bien ante autoridades administrativas o judiciales, o declarar su propiedad ante autoridades jurisdiccionales.

Se expide a solicitud del interesado a los 18 días del mes de julio de 2026.

Presidente Junta de Acción Comunal
EDGAR HORACIO BELTRÁN GARCÍA
CC: 17.342.074
Cel: 3106183008
E-Mail: beltranedgar2074@gmail.com

Registro fotográfico**Método actual de cocción****Condiciones actuales de la cocina****Fachada de la vivienda****Punto instalación de la estufa**

CARTA DE INTENCIÓN SUSCRITA ENTRE UN POSIBLE BENEFICIARIO Y EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

Entre los suscritos a saber, por una parte, **JHOAN ALEXANDER NOVOA MOSQUERA**, mayor de edad, domiciliado, vecino y residente en Villavicencio, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.691.632 expedida en Bogotá, obrando en nombre y representación del **MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO**, en su carácter de Secretario de Medio Ambiente, nombrado mediante Decreto 1000-24/029 del 11 de ENERO de 2024 y Acta de Posesión N 1100-04.82/055 del 12 de ENERO de 2024, y actuando según las competencias conferidas en el artículo 8 del Decreto N° 1000-21/311 de 2017 de la Alcaldía de Villavicencio; quien para los efectos del presente acuerdo se denominará EL MUNICIPIO, y por otra parte, **ROSAIBA BRICEÑO GARZÓN** también mayor de edad, domiciliado(a), vecino(a) y residente de Villavicencio, identificado(a) con cedula de ciudadanía No. **21189992** de **VILLAVICENCIO** obrando en nombre propio, quien para los efectos del presente documento se denominará **EL POSIBLE BENEFICIARIO** en calidad de propietario, poseedor u ocupante de buena fe del predio denominado **SANTA ROSA** ubicado en la vereda **LOVEDÉS**, hemos convenido manifestar nuestra intención libre, expresa y voluntaria para hacer parte en el esquema de pagos por servicios ambientales (PSA) que adelanta el municipio de Villavicencio con el objeto de **"Implementar estufas eficientes fijas en áreas de importancia estratégica mediante la ejecución del Programa de Pagos por Servicios Ambientales (PSA), como estrategia para la mitigación del cambio climático y la conservación de los recursos naturales"**, así como la de suscribir el correspondiente acuerdo de voluntades en caso de resultar beneficiario y una vez se cumplan con los requisitos legales, técnicos, administrativos y presupuestables.

El posible beneficiario manifiesta su interés de incorporarse al esquema de Pagos por Servicios Ambientales promovido por el Municipio de Villavicencio, reconociendo que conoce el alcance del objeto del programa y que su participación estará orientada a contribuir a la conservación de las áreas de importancia estratégica, la disminución de la presión sobre los bosques naturales y la mitigación del cambio climático mediante la adopción de tecnologías de uso eficiente de biomasa.

Las partes reconocen expresamente que la presente Carta de Intención no constituye la adjudicación del incentivo, ni genera derecho adquirido alguno a favor del posible beneficiario.

La materialización del incentivo y la suscripción del Acuerdo de Voluntades estarán condicionadas, entre otros aspectos, a:

1. La adjudicación y perfeccionamiento del contrato cuyo objeto comprende la implementación de las estufas eficientes fijas.
2. La existencia de disponibilidad presupuestal y de los recursos destinados para el programa.
3. La verificación del cumplimiento de los criterios técnicos, ambientales, jurídicos y sociales establecidos para la selección de beneficiarios.
4. La expedición de los actos administrativos que resulten procedentes.
5. La suscripción del correspondiente Acuerdo de Voluntades.

En caso de cumplirse las condiciones previstas en la presente Carta y una vez adjudicado el contrato de obra destinado a la construcción e implementación de las estufas ecoeficientes, las partes manifiestan su intención de suscribir el correspondiente Acuerdo de Voluntades mediante el cual se establecerán las obligaciones específicas del beneficiario, las condiciones del incentivo, los mecanismos de seguimiento, los compromisos de conservación y las demás estipulaciones necesarias para la ejecución del esquema de Pagos por Servicios Ambientales.

Para constancia se firma a los 20 días del mes 07 del 2026.

Rosalba Briceño G
 NOMBRE:
 C.C 21189992 DE VILLAVICENCIO

470

FICHA DE CARACTERIZACIÓN
PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES –PSA-

1. INFORMACIÓN DEL POSIBLE BENEFICIARIO

Diligencie nombres y apellidos completos, seleccione las opciones abajo indicadas

Coordenadas Predio: <u>4°14'42.5" N 73°37'53.2" W</u>			
No. Matricula: <u>N/A</u>			
Municipio: <u>Villavieja</u>		Vereda: <u>Louder</u>	
Departamento: <u>Meta</u>		Corregimiento: <u>6</u>	
Nombre del predio: <u>Santa Rosa</u>		Área total (ha): <u>5</u>	
¿Cuál es la clasificación de la zona donde reside?			
1. Nombres: <u>Rosalba</u>		2. Apellidos: <u>Briano Garzon</u>	
3. Identificación: <u>21.189.992</u>		4. Sexo <u>F</u> ☒ <u>M</u>	5. Edad: <u>58</u>
6. Sisben <u>SI</u> ☒ <u>NO</u>	7. Cabeza de familia <u>SI</u> ☒ <u>NO</u>	8. Escolaridad <u>Primaria</u>	
Puntaje <u>AS</u>			
9. Teléfono <u>3118199791</u>		10. Dirección de contacto: <u>Cerca Santa Rosa</u>	

2. ESTADO SOCIOECONOMICO DEL POSIBLE BENEFICIARIO

11. Caracterización del ingreso familiar		12. Ingresos familiares		13. Grupo social	
Número de integrantes del grupo familiar	<u>4</u>	Menos de 1 SMV		Campesinos	☒
¿Cuántas personas dependen del ingreso?	<u>4</u>	Entre 1 y 2 SMV	☒	Afrodescendientes	
¿Usted o algún miembro de su hogar trabaja de manera temporal o parcial fuera de la finca? <u>SI</u> ☒ <u>NO</u>		Entre 2 y 3 SMV		Indígenas	
¿Cuántas personas trabajan de manera parcial o temporal fuera del predio?	<u>3</u>	Entre 3 y 4 SMV		Desplazados	
Los ingresos generados son suficientes para el sostenimiento de su núcleo familiar. <u>SI</u> ☒ <u>NO</u>		Mayor a 4 SMV		Otros	
14. ¿Cuál es el material predominante en las paredes exteriores de la vivienda?					
☒ Bloque, ladrillo, piedra, madera pulida.					
☐ Tapia pisada, adobe, madera burda o tabla.					
☐ Materiales provisionales (zinc, lona, cartón, plástico, desechos).					
15. ¿Con cuáles de los siguientes servicios cuenta la vivienda?					
☒ Energía eléctrica.					
☐ Acueducto (agua potable directa).					
☐ Alcantarillado					
☒ Pozo séptico.					
☐ Gas natural conectado a red pública.					
☐ Conexión a Internet					

3. ANTIGÜEDAD Y DISPONIBILIDAD

16. Antigüedad de estadía en la vereda		17. Actividades agropecuarias en las que se desarrollan en el predio	
0 - 5 AÑOS		Agricultura	Años
5 - 10 AÑOS	☒	Ganadería	Años <u>5 Años</u>
Más de 10 años		Piscicultura	Años
		Otros	Años

4. ASPECTOS DEL PREDIO

18. Indique el régimen de tenencia u ocupación del inmueble por		19. Medio de Transporte para llegar al predio	
Propietario con título		Transporte público	
Propietario sin título		Camión/campero	☒
Poseedor	☒	Moto	
En arrendamiento		Canoa	
Comodato		Cable	

Usufructo		Planchón	
Aparcería		Bicicleta	
Colectiva		Caminata	
Otro		Caballo/mula/burro	

20. Maquinaria y equipo para la realización de actividades productivas del predio		21. Disponibilidad de vías de acceso		22. Estado de las vías de acceso	
Herramientas Menores	X	Si	X	Pavimentada	
Utensilios		No		Buena	
Equipos de riego		32. Distancia de la finca a la cabecera municipal (km)		Regular	X
Maquinaria liviana				Mala	
Maquinaria pesada				Camino de herradura	

5. ESTADO Y TIPO ESTUFA

23. Actualmente el combustible que utilizan para cocción de alimentos es:		24. Qué cantidad utiliza en promedio mensual KG, Galones, pipetas		25. Tipo de estufa						
Leña	X	Cargas Leña	100 Kg	Estufa tradicional sin buitrón	X					
Pipeta de gas	X	Pipetas	1	Estufa tradicional con buitrón						
Electricidad		Galones		Estufa de tres piedras						
Gas Natural		Otros, Cuál?		Hornilla en el exterior de la vivienda						
Kerosene -petróleo		26. La cocina se encuentra		27. Tiempo de duración en la cocción de alimentos por día/ hora						
		Dentro de la casa	Fuera de la casa	1	2	3	4	5	6	Mayor
		X				X				

28. ¿La cocina cuenta con ventilación adecuada?
 Si ☒ No ☐

29. ¿El espacio de la cocina permanece lleno de humo mientras se preparan los alimentos?
☐ Si, constantemente
☒ A veces
☐ No, nunca

30. ¿Cómo obtiene la leña que utiliza para cocinar?
☒ La recolecta en bosques, rastrojos o dentro del predio
☐ Tala árboles del bosque
☐ La compra a un tercero

31. ¿Cuántas horas a la semana le toma a la familia recolectar o preparar la leña?
☒ Menos de 2 horas
☐ Entre 2 y 5 horas
☐ Más de 5 horas a la semana

32. ¿Quiénes son las personas encargadas principalmente de recolectar la leña en el hogar?
☒ Mujeres adultas
☒ Hombres adultos
☐ Niños, niñas o adolescentes
☐ Personas de la tercera edad

33. ¿Algún miembro del hogar sufre de problemas de salud relacionados con el humo del fogón?
☐ Tos frecuente / Dificultad para respirar (Asma, EPOC)
☐ Ardor, enrojecimiento o lagrimeo en los ojos
☐ Dolores de cabeza constantes al cocinar
☐ Quemaduras
☒ Ninguno

Rosalba Briceño C

Firma del posible beneficiario

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions. It emphasizes that proper record-keeping is essential for the transparency and accountability of the organization. This section also outlines the various methods used to collect and analyze data, ensuring that the information is reliable and up-to-date.

2. The second part of the document focuses on the implementation of these practices. It details the steps involved in setting up a robust system for data collection and analysis. This includes identifying the key areas of focus, selecting appropriate tools and technologies, and training staff to ensure they are equipped to handle the data effectively. The goal is to create a seamless process that allows for the efficient gathering and interpretation of information.

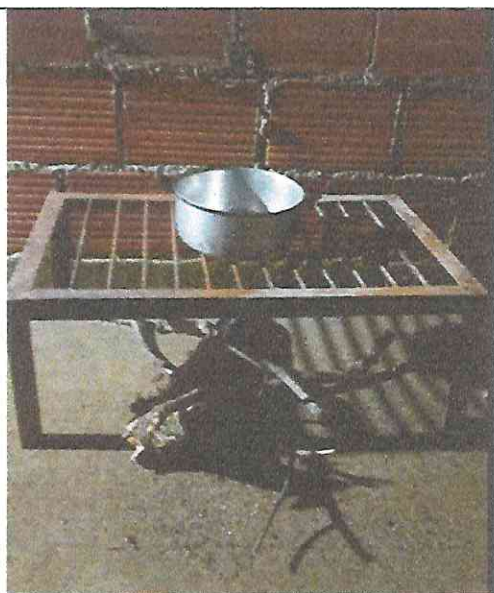
3. The third part of the document addresses the challenges that may arise during the implementation process. It acknowledges that there can be resistance to change and that some staff may find it difficult to adapt to new procedures. To overcome these challenges, the document suggests several strategies, such as providing ongoing support and training, and fostering a culture of collaboration and open communication. By addressing these issues proactively, the organization can ensure a smoother transition to the new system.

4. The final part of the document provides a summary of the key findings and recommendations. It reiterates the importance of maintaining accurate records and the need for a well-implemented system for data collection and analysis. The document also offers suggestions for future research and development, highlighting areas where further improvements can be made. Overall, the document serves as a comprehensive guide for anyone looking to enhance their data management practices and improve the overall efficiency of their organization.

Handwritten signature or note at the bottom right of the page.

472
Rosalba Buisson
9 de Set

Registro fotográfico



Método actual de cocción



Condiciones actuales de la cocina



Fachada de la vivienda



Punto instalación de la estufa



JAC.V.L

RIT. 9007610672
JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA
VEREDA LOURDES
CORREGIMIENTO 6
VILLAVICENCIO META



CERTIFICA

EL SUSCRITO PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CERTIFICA

Que la señora Rosalba Briceño Garzon, identificada con la cedula de ciudadanía número 21. 189.992 con domicilio en la vereda Lourdes del municipio de de Villavicencio, ejerce la sana posesión pública, pacífica e ininterrumpida desde hace más de 5 años sobre el inmueble denominado Finca Santa Rosa área rural del municipio de Villavicencio, Departamento del META con una extensión aproximada de 3.5 hectáreas, alinderado o colindante de la forma tal que:

POR EL OCCIDENTE, con propiedad de Luis Martín Tibauso, POR EL ORIENTE, Con propiedad de Santos Ramos, POR EL SUR: con propiedad de Marcos Matías y Antonio Herrera, por el NORTE en parte con propiedad de David Matias.

Que el suscrito presidente de la junta de acción comunal, CERTIFICA BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO que no existe otro certificado del mismo predio, con otro distinto poseedor al que consta en el presente certificado y en las mismas circunstancias de tiempo modo y lugar conforme a lo contenido en el Código Civil y demás normas. concordantes.

La presente certificación se expide con destino exclusivo para la Secretaria de medio ambiente y solo debe ser utilizado para el fin señalado, liberando a la Junta que represento de responsabilidad alguna ante cualquier proceso que tenga por objeto recuperar la posesión del bien ante autoridades administrativas o judiciales, o declarar su propiedad ante autoridades jurisdiccionales.

Se expide a solicitud del interesado a los 20 días del mes de julio de 2026. Tiene vigencia por seis meses (6).

Francy Johanna Rodríguez Santana
c.c. 40.216.052
Representante legal JAC. Lourdes

474

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
Cedula de Ciudadania

NUMERO 21.189.992
BRICENO GARZON

APELLIDOS
ROSALBA

NOMBRES
Rosalba Briceno

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 04-MAR-1968
VILLAVICENCIO (META)

LUGAR DE NACIMIENTO
1.65 O+ F
ESTATURA G.B. RH SEXO

06-NOV-1987 RESTREPO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ANIBAL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-G000000000000-F-0021189992-20110009 0027708318A 1 36817643

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL Subproceso Gestión del Medio Ambiente FORMATO ESTUDIO JURÍDICO PARA POSEEDOR	Código: GMA-F-05
		Versión: 01
		Fecha: 09/04/2025
		Página 1 de 2

ESTUDIO JURÍDICO DE TÍTULOS ESQUEMAS PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES (PSA) PARA POSEEDORES		
NOMBRE DEL PREDIO	SANTA ROSA	
DIRECCIÓN	LOURDES	
NOMBRE DEL POSEEDOR	ROSALBA BRICEÑO GARZÓN	
IDENTIFICACIÓN	21.189.992	
UBICACIÓN DEL PREDIO	CORREGIMIENTO:	VEREDA: LOURDES
ÁREA DEL PREDIO SEGÚN DOCUMENTO LEGAL	Aproximadamente 3.5.HAS según certificado de sana posesión expedido por la Junta de acción comunal de la Vda Lourdes	

COPIA DOCUMENTO POSESIÓN / COPIA TÍTULO DE ADQUISICIÓN / CERTIFICADO DE SANA POSESIÓN EXPEDIDO POR LA ALCALDÍA	El posible beneficiario no aporta escritura pública del predio, tampoco certificado de tradición y libertad. El posible beneficiario aporta certificado de sana posesión expedido por la junta de acción comunal de la vereda Lourdes
NO CUENTA CON TÍTULO	NO
CERTIFICACIÓN DE SANA POSESIÓN EXPEDIDO POR LA JUNTA DE ACCION COMUNAL/ VEREDA	El posible beneficiario aporta certificado de sana posesión expedido por la junta de acción comunal de la vereda Santa Teresa, expedido el 20 de julio de 2026
PODER AUTENTICADO SEGÚN EL CASO/ PODER CON HUELLA Y COPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANA DE LA PERSONA QUE AUTORIZA.	NO
ANÁLISIS: (El predio es apto SI/NO).	De acuerdo a la documentación aportada por el posible beneficiario, es posible determinar que el predio es apto para pertenecer al Programa de PSA, toda vez que cumple con los dispuesto en el artículo 2.2.9.8.1.5 del decreto 1007 de 2018 y el artículo 6 del decreto ley 870 de 2017, en el sentido que acredita sana posesión a través de la certificación expedida por la junta de acción comunal de la vereda Lourdes en torno a la posesión pacífica e ininterrumpida aproximadamente desde hace 3 años.
FECHA DILIGENCIAMIENTO:	DE 21/07/2026

476

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL Subproceso Gestión del Medio Ambiente FORMATO ESTUDIO JURÍDICO PARA POSEEDOR	Código: GMA-F-05
		Versión: 01
		Fecha: 09/04/2025
		Página 2 de 2

APROBACION JURIDICA DE LA VINCULACION (describa sí o no)	SÍ
FIRMA	
NOMBRES Y APELLIDOS	GERMAN ANDRES SEPULVEDA ORTIZ
NUMERO PROFESIONAL	TARJETA 333.038 del Consejo Superior de la Judicatura

CARTA DE INTENCIÓN SUSCRITA ENTRE UN POSIBLE BENEFICIARIO Y EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

Entre los suscritos a saber, por una parte, **JHOAN ALEXANDER NOVOA MOSQUERA**, mayor de edad, domiciliado, vecino y residente en Villavicencio, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.691.632 expedida en Bogotá, obrando en nombre y representación del **MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO**, en su carácter de Secretario de Medio Ambiente, nombrado mediante Decreto 1000-24/029 del 11 de ENERO de 2024 y Acta de Posesión N 1100-04.82/055 del 12 de ENERO de 2024, y actuando según las competencias conferidas en el artículo 8 del Decreto N° 1000-21/311 de 2017 de la Alcaldía de Villavicencio; quien para los efectos del presente acuerdo se denominará EL MUNICIPIO, y por otra parte, Dilmer Adulmo Parado Parado también mayor de edad, domiciliado(a), vecino(a) y residente de Villavicencio, identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 1121 820 460 de Villavicencio obrando en nombre propio, quien para los efectos del presente documento se denominará **EL POSIBLE BENEFICIARIO** en calidad de propietario, poseedor u ocupante de buena fe del predio denominado San Luis ubicado en la vereda Monfort Centro, hemos convenido manifestar nuestra intención libre, expresa y voluntaria para hacer parte en el esquema de pagos por servicios ambientales (PSA) que adelanta el municipio de Villavicencio con el objeto de "Implementar estufas eficientes fijas en áreas de importancia estratégica mediante la ejecución del Programa de Pagos por Servicios Ambientales (PSA), como estrategia para la mitigación del cambio climático y la conservación de los recursos naturales", así como la de suscribir el correspondiente acuerdo de voluntades en caso de resultar beneficiario y una vez se cumplan con los requisitos legales, técnicos, administrativos y presupuestables.

El posible beneficiario manifiesta su interés de incorporarse al esquema de Pagos por Servicios Ambientales promovido por el Municipio de Villavicencio, reconociendo que conoce el alcance del objeto del programa y que su participación estará orientada a contribuir a la conservación de las áreas de importancia estratégica, la disminución de la presión sobre los bosques naturales y la mitigación del cambio climático mediante la adopción de tecnologías de uso eficiente de biomasa.

Las partes reconocen expresamente que la presente Carta de Intención no constituye la adjudicación del incentivo, ni genera derecho adquirido alguno a favor del posible beneficiario.

La materialización del incentivo y la suscripción del Acuerdo de Voluntades estarán condicionadas, entre otros aspectos, a:

1. La adjudicación y perfeccionamiento del contrato cuyo objeto comprende la implementación de las estufas eficientes fijas.
2. La existencia de disponibilidad presupuestal y de los recursos destinados para el programa.
3. La verificación del cumplimiento de los criterios técnicos, ambientales, jurídicos y sociales establecidos para la selección de beneficiarios.
4. La expedición de los actos administrativos que resulten procedentes.
5. La suscripción del correspondiente Acuerdo de Voluntades.

En caso de cumplirse las condiciones previstas en la presente Carta y una vez adjudicado el contrato de obra destinado a la construcción e implementación de las estufas ecoeficientes, las partes manifiestan su intención de suscribir el correspondiente Acuerdo de Voluntades mediante el cual se establecerán las obligaciones específicas del beneficiario, las condiciones del incentivo, los mecanismos de seguimiento, los compromisos de conservación y las demás estipulaciones necesarias para la ejecución del esquema de Pagos por Servicios Ambientales.

Para constancia se firma a los 21 días del mes Julio del 2026.

Dilmer P.
NOMBRE:
C.C 1121 820 460 DE Villavicencio

FICHA DE CARACTERIZACIÓN
PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES -PSA-

1. INFORMACIÓN DEL POSIBLE BENEFICIARIO

Diligencie nombres y apellidos completos, seleccione las opciones abajo indicadas

Coordenadas Predio: <u>4° 18' 59"</u> <u>73° 38' 23"</u>	
No. Matricula:	
Municipio: <u>El Calvario</u> Departamento: <u>Mota</u> Nombre del predio: <u>San Luis</u> ¿Cuál es la clasificación de la zona donde reside?	Vereda: <u>Monfort Cuato</u> Corregimiento: Área total (ha): <u>6.4</u>
1. Nombres: <u>D. Ines Addme</u>	2. Apellidos: <u>Parrado Parrado</u>
3. Identificación: <u>1121 820 460</u>	4. Sexo F ☐ M ☒ 5. Edad: <u>41</u>
6. Sisben SI ☒ NO ☐ Puntaje <u>132</u>	7. Cabeza de familia SI ☒ NO ☐ 8. Escolaridad: <u>Bachiller</u>
9. Teléfono: <u>315 299 1121</u>	10. Dirección de contacto: <u>Monfort Centro</u>

2. ESTADO SOCIOECONOMICO DEL POSIBLE BENEFICIARIO

11. Caracterización del ingreso familiar		12. Ingresos familiares		13. Grupo social	
Número de integrantes del grupo familiar	<u>4</u>	Menos de 1 SMV	☒	Campesinos	☒
¿Cuántas personas dependen del ingreso?	<u>4</u>	Entre 1 y 2 SMV		Afrodescendientes	
¿Usted o algún miembro de su hogar trabaja de manera temporal o parcial fuera de la finca? Sí ☐ No ☒		Entre 2 y 3 SMV		Indígenas	
¿Cuántas personas trabajan de manera parcial o temporal fuera del predio?		Entre 3 y 4 SMV		Desplazados	
Los ingresos generados son suficientes para el sostenimiento de su núcleo familiar. Sí ☒ No ☐		Mayor a 4 SMV		Otros	
14. ¿Cuál es el material predominante en las paredes exteriores de la vivienda? ☒ Bloque, ladrillo, piedra, madera pulida. ☐ Tapia pisada, adobe, madera burda o tabla. ☐ Materiales provisionales (zinc, lona, cartón, plástico, desechos).					
15. ¿Con cuáles de los siguientes servicios cuenta la vivienda? ☒ Energía eléctrica. ☒ Acueducto (agua potable directa). ☐ Alcantarillado ☒ Pozo séptico. ☐ Gas natural conectado a red pública. ☒ Conexión a Internet					

3. ANTIGÜEDAD Y DISPONIBILIDAD

16. Antigüedad de estadía en la vereda		17. Actividades agropecuarias en las que se desarrollan en el predio	
0 - 5 AÑOS		Agricultura	Años
5 - 10 AÑOS		Ganadería	Años
Más de 10 años	☒	Piscicultura	Años
		Otros	Años

4. ASPECTOS DEL PREDIO

18. Indique el régimen de tenencia u ocupación del inmueble por		19. Medio de Transporte para llegar al predio	
Propietario con título		Transporte público	
Propietario sin título		Camión/campero	
Poseedor		Moto	☒
En arrendamiento		Canoa	
Comodato		Cable	

Usufructo		Planchón	
Aparcería		Bicicleta	
Colectiva		Caminata	
Otro	<u>X</u>	Caballo/mula/burro	

20. Maquinaria y equipo para la realización de actividades productivas del predio	21. Disponibilidad de vías de acceso	22. Estado de las vías de acceso	
Herramientas Menores	<u>X</u>	Si	<u>X</u>
Utensilios		No	
Equipos de riego		32. Distancia de la finca a la cabecera municipal (km)	Regular
Maquinaria liviana		<u>50 mts</u>	Mala
Maquinaria pesada			Camino de herradura

5. ESTADO Y TIPO ESTUFA							
23. Actualmente el combustible que utilizan para cocción de alimentos es:		24. Qué cantidad utiliza en promedio mensual KG, Galones, pipetas		25. Tipo de estufa			
Leña	<u>X</u>	Cargas Leña	<u>120 kg</u>	Estufa tradicional sin buitrón			
Pipeta de gas		Pipetas		Estufa tradicional con buitrón		<u>X</u>	
Electricidad		Galones		Estufa de tres piedras			
Gas Natural		Otros, Cuál?		Hornilla en el exterior de la vivienda			
Kerosene -petróleo		26. La cocina se encuentra		27. Tiempo de duración en la cocción de alimentos por día/ hora			
		Dentro de la casa	Fuera de la casa	1	2	3	4
		<u>X</u>				<u>X</u>	

28. ¿La cocina cuenta con ventilación adecuada?
Si X No

29. ¿El espacio de la cocina permanece lleno de humo mientras se preparan los alimentos?
Sí, constantemente
X A veces
No, nunca

30. ¿Cómo obtiene la leña que utiliza para cocinar?
X La recolecta en bosques, rastrojos o dentro del predio
Tala árboles del bosque
La compra a un tercero

31. ¿Cuántas horas a la semana le toma a la familia recolectar o preparar la leña?
Menos de 2 horas
X Entre 2 y 5 horas
Más de 5 horas a la semana

32. ¿Quiénes son las personas encargadas principalmente de recolectar la leña en el hogar?
X Mujeres adultas
X Hombres adultos
Niños, niñas o adolescentes
Personas de la tercera edad

33. ¿Algún miembro del hogar sufre de problemas de salud relacionados con el humo del fogón?
Tos frecuente / Dificultad para respirar (Asma, EPOC)
X Ardor, enrojecimiento o lagrimeo en los ojos
Dolores de cabeza constantes al cocinar
Quemaduras
Ninguno

* Dilker P.

Firma del posible beneficiario

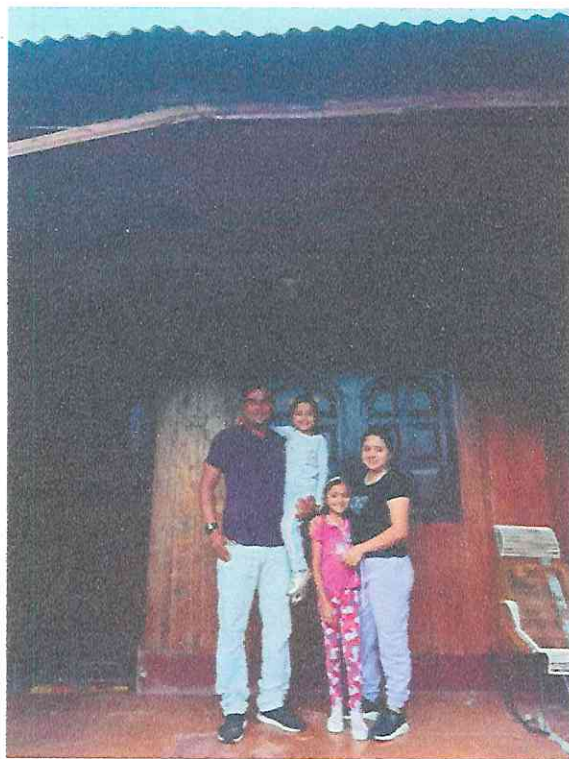
Registro fotográfico



Método actual de cocción



Condiciones actuales de la cocina



Fachada de la vivienda



Punto instalación de la estufa

480

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL Subproceso Gestión del Medio Ambiente FORMATO ESTUDIO JURIDICO PARA PROPIETARIO	Código: GMA-F-04
		Versión: 01
		Fecha: 09/04/2025
		Página 1 de 2

ESTUDIO JURÍDICO DE TÍTULOS ESQUEMAS PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES (PSA)		
NOMBRE DEL PREDIO	SAN LUIS	
DIRECCION	VEREDA MONTFORT	
NOMBRE DEL PROPIETARIO: (NOMBRES Y APELLIDOS)	DILMER ADELMO PARRADO PARRADO, como apoderado de ANA CLOTILDE PARRADO	
IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO:	1.121.820.460	
NÚMERO DE MATRÍCULA INMOBILIARIA:	230-144311	FECHA DE EXPEDICIÓN: 13 DE ENERO DE 2026
NUMERO CATASTRAL:	ACTUAL: 50245000300060038000	ANTERIOR: SIN INFORMACION
UBICACIÓN DEL PREDIO:	DEPARTAMENTO: META	MUNICIPIO: EL CALVARIO
	CORREGIMIENTO: N/A	VEREDA: MONTFORT
ÁREA DEL PREDIO SEGÚN EL TÍTULO:	6 Ha 4.740 M2, Según certificado de tradición y libertad.	
ÁREA DEL PREDIO SEGÚN CATASTRO:		

ANTECEDENTES JURIDICOS DEL PREDIO:	Predio adjudicado mediante resolución de INCODER.
ANOTACIONES REGISTRALES:	5
SALVEDADES O CORRECCIONES EN LAS ANOTACIONES:	SI
PROTECCIÓN COLECTIVA:	NO
MEDIDAS CAUTELARES:	SI
PROCESOS JUDICIALES:	SI
LIMITACIONES AL DOMINIO:	SI

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL Subproceso Gestión del Medio Ambiente FORMATO ESTUDIO JURIDICO PARA PROPIETARIO	Código: GMA-F-04
		Versión: 01
		Fecha: 09/04/2025
		Página 2 de 2

FOLIOS SEGREGADOS:	NO						
GRAVAMENES:	NO						
ANÁLISIS JURIDICO:	De acuerdo a la documentación aportada por el posible beneficiario, es posible determinar que el predio es apto para pertenecer al Programa de PSA, toda vez que cumple con lo dispuesto en el artículo 2.2.9.8.1.5 del decreto 1007 de 2018 y el artículo 6 del decreto ley 870 de 2017, en el sentido de acreditar propiedad sobre el predio. De igual manera, se debe señalar que este actúa mediante apoderado denominado DILMER ADELMO PARRADO, identificado con cédula de ciudadanía 1.121.820.460						
FECHA DE DILIGENCIAMIENTO:	28/01/2026						
APROBACION JURIDICA DE LA VINCULACION (describa sí o no)	SÍ						
ANEXO (Certificado VUR):	SI			NO	X	N/A	
FIRMA							
NOMBRES Y APELLIDOS	GERMAN ANDRES SEPULVEDA O						
NUMERO DE TARJETA PROFESIONAL	333.038 del Consejo Superior de la Judicatura						

CARTA DE INTENCIÓN SUSCRITA ENTRE UN POSIBLE BENEFICIARIO Y EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

Entre los suscritos a saber, por una parte, **JHOAN ALEXANDER NOVOA MOSQUERA**, mayor de edad, domiciliado, vecino y residente en Villavicencio, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.691.632 expedida en Bogotá, obrando en nombre y representación del **MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO**, en su carácter de Secretario de Medio Ambiente, nombrado mediante Decreto 1000-24/029 del 11 de ENERO de 2024 y Acta de Posesión N 1100-04.82/055 del 12 de ENERO de 2024, y actuando según las competencias conferidas en el artículo 8 del Decreto N° 1000-21/311 de 2017 de la Alcaldía de Villavicencio; quien para los efectos del presente acuerdo se denominará **EL MUNICIPIO**, y por otra parte, **Alicia Matias Linares** también mayor de edad, domiciliado(a), vecino(a) y residente de Villavicencio, identificado(a) con cedula de ciudadanía No. **21 235 639** de **VILLAVICENCIO** obrando en nombre propio, quien para los efectos del presente documento se denominará **EL POSIBLE BENEFICIARIO** en calidad de propietario, poseedor u ocupante de buena fe del predio denominado **BUENA VISTA** ubicado en la vereda **LOURDES**, hemos convenido manifestar nuestra intención libre, expresa y voluntaria para hacer parte en el esquema de pagos por servicios ambientales (PSA) que adelanta el municipio de Villavicencio con el objeto de **"Implementar estufas eficientes fijas en áreas de importancia estratégica mediante la ejecución del Programa de Pagos por Servicios Ambientales (PSA), como estrategia para la mitigación del cambio climático y la conservación de los recursos naturales"**, así como la de suscribir el correspondiente acuerdo de voluntades en caso de resultar beneficiario y una vez se cumplan con los requisitos legales, técnicos, administrativos y presupuestables.

El posible beneficiario manifiesta su interés de incorporarse al esquema de Pagos por Servicios Ambientales promovido por el Municipio de Villavicencio, reconociendo que conoce el alcance del objeto del programa y que su participación estará orientada a contribuir a la conservación de las áreas de importancia estratégica, la disminución de la presión sobre los bosques naturales y la mitigación del cambio climático mediante la adopción de tecnologías de uso eficiente de biomasa.

Las partes reconocen expresamente que la presente Carta de Intención no constituye la adjudicación del incentivo, ni genera derecho adquirido alguno a favor del posible beneficiario.

La materialización del incentivo y la suscripción del Acuerdo de Voluntades estarán condicionadas, entre otros aspectos, a:

1. La adjudicación y perfeccionamiento del contrato cuyo objeto comprende la implementación de las estufas eficientes fijas.
2. La existencia de disponibilidad presupuestal y de los recursos destinados para el programa.
3. La verificación del cumplimiento de los criterios técnicos, ambientales, jurídicos y sociales establecidos para la selección de beneficiarios.
4. La expedición de los actos administrativos que resulten procedentes.
5. La suscripción del correspondiente Acuerdo de Voluntades.

En caso de cumplirse las condiciones previstas en la presente Carta y una vez adjudicado el contrato de obra destinado a la construcción e implementación de las estufas ecoeficientes, las partes manifiestan su intención de suscribir el correspondiente Acuerdo de Voluntades mediante el cual se establecerán las obligaciones específicas del beneficiario, las condiciones del incentivo, los mecanismos de seguimiento, los compromisos de conservación y las demás estipulaciones necesarias para la ejecución del esquema de Pagos por Servicios Ambientales.

Para constancia se firma a los 20 días del mes 07 del 2026.

Alicia Matias Linares
 NOMBRE:
 C.C. 21 235 639 DE VILLAVICENCIO

FICHA DE CARACTERIZACIÓN
PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES -PSA-

1. INFORMACIÓN DEL POSIBLE BENEFICIARIO

Diligencie nombres y apellidos completos, seleccione las opciones abajo indicadas

Coordenadas Predio: 4°19'41.3"N 73°37'42.3"W			
No. Matricula: N/A			
Municipio: Villavicencio		Vereda: Lourdes.	
Departamento: Meta		Corregimiento: G	
Nombre del predio: Buena Vista		Área total (ha): 14	
¿Cuál es la clasificación de la zona donde reside?			
1. Nombres: Alicia		2. Apellidos: Matias Linares.	
3. Identificación: 21.235.639		4. Sexo F ☒ M ☐	5. Edad:
6. Sisben SI ☒ NO ☐ Puntaje _____	7. Cabeza de familia SI ☒ NO ☐	8. Escolaridad	Primeraria
9. Teléfono: 322 892 1877	10. Dirección de contacto: Finca Buena Vista.		

2. ESTADO SOCIOECONOMICO DEL POSIBLE BENEFICIARIO

11. Caracterización del ingreso familiar		12. Ingresos familiares		13. Grupo social	
Número de integrantes del grupo familiar	2	Menos de 1 SMV		Campesinos	☒
¿Cuántas personas dependen del ingreso?	2	Entre 1 y 2 SMV		Afrodescendientes	
¿Usted o algún miembro de su hogar trabaja de manera temporal o parcial fuera de la finca? Si ☐ No ☒		Entre 2 y 3 SMV		Indígenas	
¿Cuántas personas trabajan de manera parcial o temporal fuera del predio?	0	Entre 3 y 4 SMV		Desplazados	
Los ingresos generados son suficientes para el sostenimiento de su núcleo familiar. Si ☐ No ☒		Mayor a 4 SMV		Otros	
14. ¿Cuál es el material predominante en las paredes exteriores de la vivienda? ☒ Bloque, ladrillo, piedra, madera pulida. ☐ Tapia pisada, adobe, madera burda o tabla. ☐ Materiales provisionales (zinc, lona, cartón, plástico, desechos).					
15. ¿Con cuáles de los siguientes servicios cuenta la vivienda? ☒ Energía eléctrica. ☐ Acueducto (agua potable directa). ☐ Alcantarillado ☐ Pozo séptico. ☐ Gas natural conectado a red pública. ☐ Conexión a Internet					

3. ANTIGÜEDAD Y DISPONIBILIDAD

16. Antigüedad de estadía en la vereda		17. Actividades agropecuarias en las que se desarrollan en el predio		
0 - 5 AÑOS		Agricultura	Años	NO
5 - 10 AÑOS		Ganadería	Años	NO
Más de 10 años	☒	Piscicultura	Años	NO
		Otros	Años	NO

4. ASPECTOS DEL PREDIO

18. Indique el régimen de tenencia u ocupación del inmueble por		19. Medio de Transporte para llegar al predio	
Propietario con título		Transporte público	
Propietario sin título		Camión/campero	☒
Poseedor	☒	Moto	
En arrendamiento		Canoa	
Comodato		Cable	

Usufructo		Planchón	
Aparcería		Bicicleta	
Colectiva		Caminata	X
Otro		Caballo/mula/burro	

20. Maquinaria y equipo para la realización de actividades productivas del predio		21. Disponibilidad de vías de acceso		22. Estado de las vías de acceso	
Herramientas Menores	X	Si	X	Pavimentada	
Utensilios		No		Buena	
Equipos de riego		32. Distancia de la finca a la cabecera municipal (km)		Regular	
Maquinaria liviana		14 Km		Mala	
Maquinaria pesada				Camino de herradura	X

5. ESTADO Y TIPO ESTUFA

23. Actualmente el combustible que utilizan para cocción de alimentos es:		24. Qué cantidad utiliza en promedio mensual KG, Galones, pipetas		25. Tipo de estufa						
Leña	X	Cargas Leña	2.40 Kg	Estufa tradicional sin buitrón						
Pipeta de gas		Pipetas		Estufa tradicional con buitrón						
Electricidad		Galones		Estufa de tres piedras						
Gas Natural		Otros, Cuál?		Hornilla en el exterior de la vivienda	X					
Kerosene -petróleo		26. La cocina se encuentra		27. Tiempo de duración en la cocción de alimentos por día/ hora						
		Dentro de la casa	Fuera de la casa X	1	2	3	4	5	6	Mayor
						X				

28. ¿La cocina cuenta con ventilación adecuada?
 Si ☒ No ☐

29. ¿El espacio de la cocina permanece lleno de humo mientras se preparan los alimentos?
☒ Si, constantemente
☐ A veces
☐ No, nunca

30. ¿Cómo obtiene la leña que utiliza para cocinar?
☒ La recolecta en bosques, rastrojos o dentro del predio
☐ Tala árboles del bosque
☐ La compra a un tercero

31. ¿Cuántas horas a la semana le toma a la familia recolectar o preparar la leña?
☐ Menos de 2 horas
☒ Entre 2 y 5 horas
☐ Más de 5 horas a la semana

32. ¿Quiénes son las personas encargadas principalmente de recolectar la leña en el hogar?
☐ Mujeres adultas
☒ Hombres adultos
☐ Niños, niñas o adolescentes
☐ Personas de la tercera edad

33. ¿Algún miembro del hogar sufre de problemas de salud relacionados con el humo del fogón?
☐ Tos frecuente / Dificultad para respirar (Asma, EPOC)
☐ Ardor, enrojecimiento o lagrimeo en los ojos
☐ Dolores de cabeza constantes al cocinar
☐ Quemaduras
☒ Ninguno

Hicío Matias Linarez

Firma del posible beneficiario

Registro fotográfico



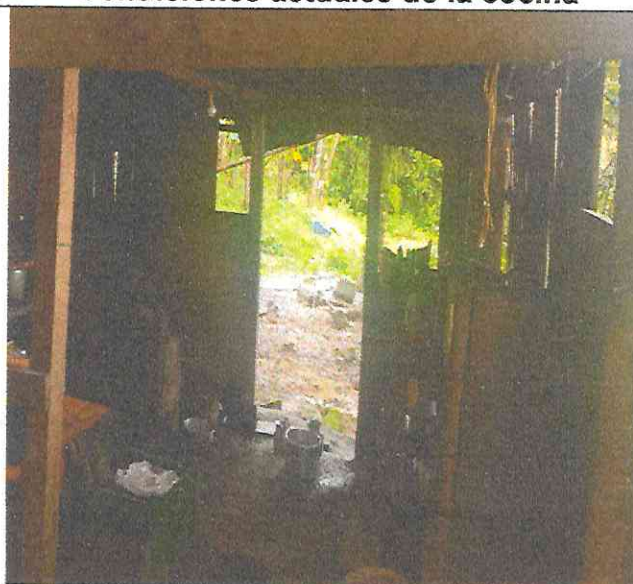
Método actual de cocción



Condiciones actuales de la cocina



Fachada de la vivienda



Punto instalación de la estufa



JAC.V.L

NIT. 9007610672
JUNTA DE ACCIÓN COMunal DE LA
VEREDA LOURDES
CORREGIMIENTO 6
VILLAVICENCIO META



CERTIFICA

EL SUSCRITO PRESIDENTE DE LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL CERTIFICA

Que la señora Alicia Matías Linares, identificada con la cedula de ciudadanía número 21. 235. 639 con domicilio en la vereda Lourdes del municipio de de Villavicencio, ejerce la sana posesión pública, pacífica e ininterrumpida desde hace más de 5 años sobre el inmueble denominado Finca Buena Vista área rural del municipio de Villavicencio, Departamento del META con una extensión aproximada de 14 hectáreas, alindado o colindante de la forma tal que:

NORTE, con GONZALO CUELLAR en 640.27m puntos 1 al 17 .- SUROESTE: ANTONIO HERRERA caño LECHE por medio en 511.59 m. puntos 17 a 11.- SURESTE : con EFRAIN MATIAS caño LAJA por medio en 327.71 m. puntos 11 a 6 ESTE: con DAVID MATIAS en 484.52 m. puntos 2 al 6 a 2, Caño COMUN puntos 2 a 1 y encierra.

Que el suscrito presidente de la junta de acción comunal, CERTIFICA BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO que no existe otro poseedor del mismo predio al que consta en el presente certificado y en las mismas circunstancias de tiempo modo y lugar conforme a lo contenido en el Código Civil y demás normas.

La presente certificación se expide con destino exclusivo para la Secretaria de medio ambiente y solo debe ser utilizado para el fin señalado, liberando a la Junta que represento de responsabilidad alguna ante cualquier proceso que tenga por objeto recuperar la posesión del bien ante autoridades administrativas o judiciales, o declarar su propiedad ante autoridades jurisdiccionales.

Se expide a solicitud del interesado a los 20 días del mes de julio de 2026. Tiene vigencia por seis meses (6).

Francy Johanna Rodríguez Santana
c.c. 40.216.052
Representante legal JAC. Lourdes

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CECULA DE CIUDADANIA

NÚMERO 21.235.639
MATIAS LINARES

REGISTRO
ALICIA

FIRMA
Alicia Matias Linares



FECHA DE NACIMIENTO 13-NOV-1957
VILLAVICENCIO
(META)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.54
ESTATURA

O+
G. B. RH

F
SEXO

07-OCT-1977 VILLAVICENCIO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ALDO GARCIA TORRES



4 000190 001354 64 F 0001200039 20081210 0000300031A 1 0740000214

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL Subproceso Gestión del Medio Ambiente FORMATO ESTUDIO JURIDICO PARA POSEEDOR		Código: GMA-F-05
			Versión: 01
			Fecha: 09/04/2025
			Página 1 de 2

ESTUDIO JURÍDICO DE TÍTULOS ESQUEMAS PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES (PSA) PARA POSEEDORES		
NOMBRE DEL PREDIO	BUENA VISTA	
DIRECCIÓN	LOURDES	
NOMBRE DEL POSEEDOR	ALICIA MATIAS LINARES	
IDENTIFICACIÓN	21235639	
UBICACIÓN DEL PREDIO	CORREGIMIENTO:	VEREDA: BUENA VISTA
ÁREA DEL PREDIO SEGÚN DOCUMENTO LEGAL	14 HECTAREAS	

COPIA DOCUMENTO POSESIÓN / COPIA TÍTULO DE ADQUISICIÓN / CERTIFICADO DE SANA POSESIÓN EXPEDIDO POR LA ALCALDÍA	El posible beneficiario no aporta escritura pública del predio, tampoco certificado de tradición y libertad. El posible beneficiario aporta certificado de sana posesión expedido por la junta de acción comunal de la vereda Lourdes	
NO CUENTA CON TÍTULO	NO	
CERTIFICACIÓN DE SANA POSESIÓN EXPEDIDO POR LA JUNTA DE ACCION COMUNAL/ VEREDA	El posible beneficiario aporta certificado de sana posesión expedido por la junta de acción comunal de la vereda Lourdes expedido el 20 de julio de 2026.	
PODER AUTENTICADO SEGÚN EL CASO/ PODER CON HUELLA Y COPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANA DE LA PERSONA QUE AUTORIZA.	NO APLICA	
ANÁLISIS: (El predio es apto SI/NO).	De acuerdo a la documentación aportada por el posible beneficiario, es posible determinar que el predio es apto para pertenecer al Programa de PSA, toda vez que cumple con los dispuesto en el artículo 2.2.9.8.1.5 del decreto 1007 de 2018 y el artículo 6 del decreto ley 870 de 2017, en el sentido que acredita sana posesión a través de la certificación expedida por la junta de acción comunal de la vereda Lourdes en torno a la posesión pacífica e ininterrumpida aproximadamente desde hace 5 años.	
FECHA DILIGENCIAMIENTO:	DE	22 de julio de 2026

...
...
...

...

...
...
...

...

...

...

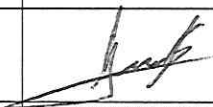
...
...
...

...
...
...
...
...
...
...
...
...

...

...

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL Subproceso Gestión del Medio Ambiente FORMATO ESTUDIO JURIDICO PARA POSEEDOR	Código: GMA-F-05
		Versión: 01
		Fecha: 09/04/2025
		Página 2 de 2

APROBACION JURIDICA DE LA VINCULACION (describa sí o no)	SI
FIRMA	
NOMBRES Y APELLIDOS	GERMAN ANDRES SEPULVEDA ORTIZ
NUMERO PROFESIONAL TARJETA	333.038 del Consejo Superior de la Judicatura

489

CARTA DE INTENCIÓN SUSCRITA ENTRE UN POSIBLE BENEFICIARIO Y EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO

Entre los suscritos a saber, por una parte, **JHOAN ALEXANDER NOVOA MOSQUERA**, mayor de edad, domiciliado, vecino y residente en Villavicencio, identificado con cedula de ciudadanía No. 79.691.632 expedida en Bogotá, obrando en nombre y representación del **MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO**, en su carácter de Secretario de Medio Ambiente, nombrado mediante Decreto 1000-24/029 del 11 de ENERO de 2024 y Acta de Posesión N 1100-04.82/055 del 12 de ENERO de 2024, y actuando según las competencias conferidas en el artículo 8 del Decreto N° 1000-21/311 de 2017 de la Alcaldía de Villavicencio; quien para los efectos del presente acuerdo se denominará EL MUNICIPIO, y por otra parte, Luis Hernando Aydebo Guevara, también mayor de edad, domiciliado(a), vecino(a) y residente de Villavicencio, identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 17338526 de Villavicencio, obrando en nombre propio, quien para los efectos del presente documento se denominará **EL POSIBLE BENEFICIARIO** en calidad de propietario, poseedor u ocupante de buena fe del predio denominado La Castilla, ubicado en la vereda Conto Helena, hemos convenido manifestar nuestra intención libre, expresa y voluntaria para hacer parte en el esquema de pagos por servicios ambientales (PSA) que adelanta el municipio de Villavicencio con el objeto de "Implementar estufas eficientes fijas en áreas de importancia estratégica mediante la ejecución del Programa de Pagos por Servicios Ambientales (PSA), como estrategia para la mitigación del cambio climático y la conservación de los recursos naturales", así como la de suscribir el correspondiente acuerdo de voluntades en caso de resultar beneficiario y una vez se cumplan con los requisitos legales, técnicos, administrativos y presupuestables.

El posible beneficiario manifiesta su interés de incorporarse al esquema de Pagos por Servicios Ambientales promovido por el Municipio de Villavicencio, reconociendo que conoce el alcance del objeto del programa y que su participación estará orientada a contribuir a la conservación de las áreas de importancia estratégica, la disminución de la presión sobre los bosques naturales y la mitigación del cambio climático mediante la adopción de tecnologías de uso eficiente de biomasa.

Las partes reconocen expresamente que la presente Carta de Intención no constituye la adjudicación del incentivo, ni genera derecho adquirido alguno a favor del posible beneficiario.

La materialización del incentivo y la suscripción del Acuerdo de Voluntades estarán condicionadas, entre otros aspectos, a:

1. La adjudicación y perfeccionamiento del contrato cuyo objeto comprende la implementación de las estufas eficientes fijas.
2. La existencia de disponibilidad presupuestal y de los recursos destinados para el programa.
3. La verificación del cumplimiento de los criterios técnicos, ambientales, jurídicos y sociales establecidos para la selección de beneficiarios.
4. La expedición de los actos administrativos que resulten procedentes.
5. La suscripción del correspondiente Acuerdo de Voluntades.

En caso de cumplirse las condiciones previstas en la presente Carta y una vez adjudicado el contrato de obra destinado a la construcción e implementación de las estufas ecoeficientes, las partes manifiestan su intención de suscribir el correspondiente Acuerdo de Voluntades mediante el cual se establecerán las obligaciones específicas del beneficiario, las condiciones del incentivo, los mecanismos de seguimiento, los compromisos de conservación y las demás estipulaciones necesarias para la ejecución del esquema de Pagos por Servicios Ambientales.

Para constancia se firma a los 21 días del mes 07 del 2026.

Luis Hernando Aydebo Guevara
NOMBRE:
C.C. 17338526 DE Villavicencio

FICHA DE CARACTERIZACIÓN
PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES -PSA-

1. INFORMACIÓN DEL POSIBLE BENEFICIARIO

Diligencie nombres y apellidos completos, seleccione las opciones abajo indicadas

Coordenadas Predio: <u>4° 16' 31.54" N. 73° 38' 10.78" W.</u>			
No. Matricula:			
Municipio: <u>Villavicencio</u> Departamento: <u>Meta</u> Nombre del predio: <u>La castilla</u> ¿Cuál es la clasificación de la zona donde reside?		Vereda: <u>Santa Helena</u> . Corregimiento: <u>6</u> Área total (ha): <u>18ha + 5733 mtc.</u>	
1. Nombres: <u>Luis Hernando</u>		2. Apellidos: <u>Aguado Guevara</u>	
3. Identificación: <u>17338526</u>		4. Sexo <u>F</u> <u>M</u> ☒	5. Edad: <u>58</u>
6. Sisben <u>SI</u> ☒ <u>NO</u> ☐ Puntaje <u>81</u>	7. Cabeza de familia <u>SI</u> ☒ <u>NO</u> ☐	8. Escolaridad <u>Primaria</u>	
9. Teléfono <u>311 4504957</u>	10. Dirección de contacto: <u>Vereda Santa Helena</u> <u>Predio La Castilla</u>		

2. ESTADO SOCIOECONOMICO DEL POSIBLE BENEFICIARIO

11. Caracterización del ingreso familiar		12. Ingresos familiares		13. Grupo social	
Número de integrantes del grupo familiar	<u>3</u>	Menos de 1 SMV	☒	Campesinos	
¿Cuántas personas dependen del ingreso?	<u>3</u>	Entre 1 y 2 SMV		Afrodescendientes	
¿Usted o algún miembro de su hogar trabaja de manera temporal o parcial fuera de la finca? <u>SI</u> ☒ <u>NO</u> ☐	<u>SI</u>	Entre 2 y 3 SMV		Indígenas	
¿Cuántas personas trabajan de manera parcial o temporal fuera del predio?	<u>1</u>	Entre 3 y 4 SMV		Desplazados	
Los ingresos generados son suficientes para el sostenimiento de su núcleo familiar. <u>SI</u> ☐ <u>NO</u> ☒		Mayor a 4 SMV		Otros	
14. ¿Cuál es el material predominante en las paredes exteriores de la vivienda? ☒ Bloque, ladrillo, piedra, madera pulida. ☐ Tapia pisada, adobe, madera burda o tabla. ☐ Materiales provisionales (zinc, lona, cartón, plástico, desechos).					
15. ¿Con cuáles de los siguientes servicios cuenta la vivienda? ☐ Energía eléctrica. ☐ Acueducto (agua potable directa). ☐ Alcantarillado ☒ Pozo séptico. ☐ Gas natural conectado a red pública. ☐ Conexión a Internet					

3. ANTIGÜEDAD Y DISPONIBILIDAD

16. Antigüedad de estadía en la vereda		17. Actividades agropecuarias en las que se desarrollan en el predio		
0 - 5 AÑOS		Agricultura	Años	<u>5</u>
5 - 10 AÑOS		Ganadería	Años	
Más de 10 años	☒	Piscicultura	Años	
		Otros	Años	<u>Cerdos</u>

4. ASPECTOS DEL PREDIO

18. Indique el régimen de tenencia u ocupación del inmueble por		19. Medio de Transporte para llegar al predio	
Propietario con título		Transporte público	
Propietario sin título		Camión/campero	☒
Poseedor	☒	Moto	☒
En arrendamiento		Canoa	
Comodato		Cable	

Usufructo		Planchón	
Aparcería		Bicicleta	
Colectiva		Caminata	+
Otro		Caballo/mula/burro	+

20. Maquinaria y equipo para la realización de actividades productivas del predio		21. Disponibilidad de vías de acceso		22. Estado de las vías de acceso	
Herramientas Menores	X	Si	X	Pavimentada	
Utensilios		No		Buena	
Equipos de riego		32. Distancia de la finca a la cabecera municipal (km)		Regular	X
Maquinaria liviana		1 hora y 45 minutos		Mala	
Maquinaria pesada				Camino de herradura	

5. ESTADO Y TIPO ESTUFA

23. Actualmente el combustible que utilizan para cocción de alimentos es:		24. Qué cantidad utiliza en promedio mensual KG, Galones, pipetas		25. Tipo de estufa						
Leña	X	Cargas Leña	120 Kg	Estufa tradicional sin buitrón						
Pipeta de gas		Pipetas		Estufa tradicional con buitrón						
Electricidad		Galones		Estufa de tres piedras						
Gas Natural		Otros, Cuál?		Hornilla en el exterior de la vivienda	X					
Kerosene -petróleo		26. La cocina se encuentra		27. Tiempo de duración en la cocción de alimentos por día/ hora						
		Dentro de la casa	Fuera de la casa	1	2	3	4	5	6	Mayor
		X						X		

28. ¿La cocina cuenta con ventilación adecuada?
 Si ☒ No ☐

29. ¿El espacio de la cocina permanece lleno de humo mientras se preparan los alimentos?
☒ Sí, constantemente
☐ A veces
☐ No, nunca

30. ¿Cómo obtiene la leña que utiliza para cocinar?
☒ La recolecta en bosques, rastrojos o dentro del predio
☐ Tala árboles del bosque
☐ La compra a un tercero

31. ¿Cuántas horas a la semana le toma a la familia recolectar o preparar la leña?
☐ Menos de 2 horas
☒ Entre 2 y 5 horas
☐ Más de 5 horas a la semana

32. ¿Quiénes son las personas encargadas principalmente de recolectar la leña en el hogar?
☐ Mujeres adultas
☒ Hombres adultos
☐ Niños, niñas o adolescentes
☐ Personas de la tercera edad

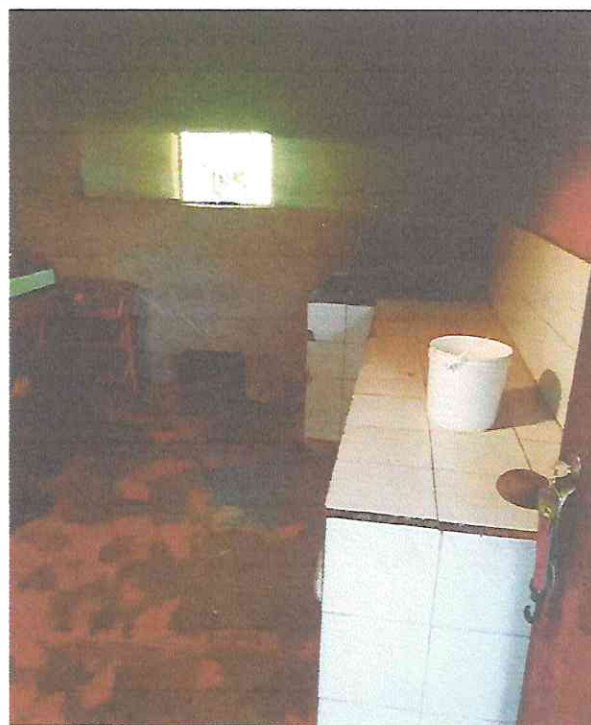
33. ¿Algún miembro del hogar sufre de problemas de salud relacionados con el humo del fogón?
☐ Tos frecuente / Dificultad para respirar (Asma, EPOC)
☐ Ardor, enrojecimiento o lagrimeo en los ojos
☐ Dolores de cabeza constantes al cocinar
☐ Quemaduras
☒ Ninguno

Luis Hernando Agu del r.
 Firma del posible beneficiario

Registro fotográfico



Método actual de cocción



Condiciones actuales de la cocina



Fachada de la vivienda



Punto instalación de la estufa

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL Subproceso Gestión del Medio Ambiente FORMATO ESTUDIO JURIDICO PARA POSEEDOR	Código: GMA-F-05
		Versión: 01
		Fecha: 09/04/2025
		Página 1 de 2

ESTUDIO JURÍDICO DE TÍTULOS ESQUEMAS PAGOS POR SERVICIOS AMBIENTALES (PSA) PARA POSEEDORES		
NOMBRE DEL PREDIO	LA CASTILLA BUENA VISTA	
DIRECCIÓN	SANTA HELENA	
NOMBRE DEL POSEEDOR	LUIS HERNANDO AGUDELO GUEVARA	
IDENTIFICACIÓN	17.338.526	
UBICACIÓN DEL PREDIO	CORREGIMIENTO:	VEREDA: SANTA HELENA
ÁREA DEL PREDIO SEGÚN DOCUMENTO LEGAL	20 has SEGÚN CERTIFICAOD DE JUNTA	

COPIA DOCUMENTO POSESIÓN / COPIA TÍTULO DE ADQUISICIÓN / CERTIFICADO DE SANA POSESIÓN EXPEDIDO POR LA ALCALDÍA	El posible beneficiario aporta escritura pública de adquisición N° 2473 de la notaria primera de Villavicencio, no obstate el certificado de libertad y tradicion que se aportó se encuentra cerrado y no refleja en su totalidad la situación jurídica del bien inmueble, por ende, el posible beneficio se entiende como poseedora según certificación de la junta de acción comunal de Santa Helena
NO CUENTA CON TÍTULO	SI
CERTIFICACIÓN DE SANA POSESIÓN EXPEDIDO POR LA JUNTA DE ACCION COMUNAL/ VEREDA	El posible beneficiario aporta certificado de sana posesión expedido por la junta de acción comunal de la vereda Santa Helena con el que acredita la sana posesión.
PODER AUTENTICADO SEGÚN EL CASO/ PODER CON HUELLA Y COPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANA DE LA PERSONA QUE AUTORIZA.	N/A
ANÁLISIS: (El predio es apto SI/NO).	De acuerdo a la documentación aportada por el posible beneficiario, es posible determinar que el predio es apto para pertenecer al Programa de PSA, toda vez que cumple con los dispuesto en el artículo 2.2.9.8.1.5 del decreto 1007 de 2018 y el artículo 6 del decreto ley 870 de 2017, en el sentido de acreditar una sana posesión pública, pacífica e ininterrumpida en el predio.
FECHA DILIGENCIAMIENTO: DE	26/01/2026

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO DESARROLLO URBANO Y TERRITORIAL Subproceso Gestión del Medio Ambiente FORMATO ESTUDIO JURIDICO PARA POSEEDOR	Código: GMA-F-05
		Versión: 01
		Fecha: 09/04/2025
		Página 2 de 2

APROBACION JURIDICA DE LA VINCULACION (describa sí o no)	SI
FIRMA	
NOMBRES Y APELLIDOS	GERMAN ANDRES SEPULVEDA
NUMERO TARJETA PROFESIONAL	333.038 del Consejo Superior de la Judicatura